

Cambio y desarrollo social: ¿Asuntos para enfoques o para teorías sociales?*

Carlos Aponte Blank

Resumen

Este ensayo explora las posibilidades y limitaciones de distintos tipos de teorización social para la interpretación de los complejos e irregulares fenómenos del cambio y el desarrollo social. Con base en algunas de las propuestas que a ese respecto han formulado Cardoso, Boudon y Giddens, se concluye en una reivindicación del papel de las teorías para el análisis de esos procesos sociales. Esa reivindicación supone la desmitificación de los requerimientos de validación de las teorías (que –a menudo– se han asociado con criterios de cientificidad inaplicables en el campo social) y también se vincula con la valoración de la pluralidad teórica como riqueza.

Palabras clave: Teoría / Enfoque / Desarrollo / Cambio

Abstract

This paper explores the possibilities and limitations of different types of social theorization in the interpretation of the complex and irregular phenomena which constitute social change and development. Based upon the proposals, several of which are formulated by Cardoso, Boudon and Giddens, the need to revive or vindicate the role of theories in the analysis of such social processes emerges as a conclusion. Any such revival implies both a demythologization of theory validation requirements (which have often been associated with inapplicable criteria of scientificity in the social fields) and a linkage to assessment of theoretical plurality as wealth.

Key words: Theory / Approach / Development / Change

Es preciso tener un sentido no diría ya de proporciones sino del ridículo y evitar el reduccionismo simplista, tan común entre los modernos coleccionistas de mariposas que sobran en las ciencias sociales y pasean por la historia clasificando tipos de dependencia, modos de producción y leyes del desarrollo, con la dulce ilusión de que sus descubrimientos puedan quitarle a la historia todas sus ambigüedades, conjeturas y sorpresas.
(Fernando Henrique Cardoso, 1976)

Introducción

En este ensayo se exploran algunas alternativas de respuesta a la siguiente interrogante: ¿Qué tipo de teorización es el más apropiado para interpretar los

Recibido: 29-09-2001 ♦ Aprobado: 12-11-2001

* Este artículo es una versión abreviada de un trabajo realizado en agosto de 1999, en el marco de la asignatura de «Teorías del Desarrollo» (Maestría del Cendes), a cargo de la profesora Lourdes Yero. Algunas características de este trabajo y, en especial, el recorrido por textos relativamente añejos, responden al propósito de esa asignatura de revisar los aportes que se han efectuado en diversos momentos –en particular desde mediados del siglo XX– en el campo de las teorías del desarrollo.

problemas del cambio y del desarrollo social? Para emprender esa exploración se presentan, inicialmente, algunas definiciones sobre cambio y desarrollo social, así como sobre teoría y enfoque. Ello crea unas bases conceptuales de referencia para la revisión de algunos aportes que hacen tres autores fundamentales (F.H. Cardoso, R. Boudon y A. Giddens) acerca de los límites y las posibilidades de las teorías y/o de los enfoques sociales para abordar los asuntos del cambio y del desarrollo social. En las consideraciones finales se realiza una reflexión comparativa sobre las posiciones de esos autores y se establecen algunas conclusiones sobre el tema central del ensayo.

La llamada crisis de las ciencias sociales y, más específicamente, la crisis de sus paradigmas o teorías es el ineludible marco de referencia en el que se sitúa la presente reflexión. Esta crisis puede conducir a un desencanto o –en caso extremo– a un rechazo con respecto a la teoría que pueden inclinar hacia un empirismo descriptivo que cercena la imaginación interpretativa, recurso primordial para la investigación social. Por ello es importante que se reexplora y actualice –periódicamente– (como sugiere Wright-Mills) el pensamiento sobre las bases del conocimiento que se genera en el campo social, tarea sujeta a variedad de obstáculos y riesgos cognoscitivos¹.

Los principales textos revisados para este ensayo, a pesar del balance crítico –más o menos marcado– que realizan sobre las teorías del cambio y del desarrollo social, culminan en una reivindicación del valor de ese esfuerzo de teorización. Distintas teorías del desarrollo, y particularmente del desarrollo latinoamericano, ofrecen herramientas analíticas útiles que posiblemente se desaprovechen, por el escaso rigor con las que se definen o por las expectativas desmedidas e infundadas acerca de lo que pueden ofrecer.

Pero aquella reivindicación pasa, entre otras cosas, por revisar lo que se puede entender por teoría y lo que puede «validarla». Decantar nuestras expectativas sobre los alcances del conocimiento que podemos alcanzar en el terreno de las ciencias sociales es, aunque no existan respuestas únicas y defini-

¹ Uno de estos riesgos es el «sintagmatismo», padecimiento del que sufre muchas veces la reflexión epistemológica y que puede asociarse con la ebriedad sintáctica que afecta a la «Gran Teoría»: «Cuando pensamos en lo que representa una palabra, tratamos de sus aspectos *semánticos*; cuando la consideramos en relación con otras palabras, tratamos de sus características *sintácticas*. (...) la Gran Teoría está ebria de sintaxis y está ciega para la semántica. Quienes la practican no comprenden verdaderamente que cuando definimos una palabra no hacemos sino invitar a los demás a usarla como querriamos que se la usase; que la finalidad de la definición es enfocar la argumentación sobre el hecho; y que el resultado propio de la buena definición es transformar la argumentación sobre palabras en desacuerdos sobre el hecho, dejando así abierta la argumentación para investigaciones posteriores» (Wright-Mills, 1981:52).

tivas, una tarea provechosa para avivar el oficio del pensar social y para contribuir a que cobre más sentido la vinculación con el universo de las teorías.

Algunas referencias conceptuales

La relación entre cambio y desarrollo social

Existe una inmensa variedad de definiciones sobre el cambio y el desarrollo social. Al cambio social se le considera como un factor decisivo en el surgimiento mismo de las llamadas ciencias sociales. Éstas habrían nacido como un esfuerzo interpretativo (distinto al filosófico e historiográfico tradicional) acerca de las transformaciones sociales que acompañaron a la expansión inicial del capitalismo, a la industrialización y a las primeras revoluciones modernas. El cambio social es, entonces, un fenómeno central para la reflexión de las ciencias sociales durante toda su historia y no podríamos plantearnos, dentro de los límites de este ensayo, una revisión de los diferentes abordajes que se han hecho sobre el mismo.

Por su parte, el pensamiento sobre el desarrollo social es asumido, generalmente, como una exploración más reciente y se sitúa su activación o generalización como «problemática» desde la Segunda Guerra Mundial. Pero desarrollo es también un término polisémico, que se ha prestado a multiplicidad de definiciones y equívocos sobre los que tampoco abundaremos.

Nuestro propósito se restringe a brindar unas definiciones básicas que permitan establecer el sentido general que atribuimos a la relación entre esos términos para los fines de este ensayo. Por ello, es oportuno subrayar que los asuntos que abordamos no tratan tanto sobre las ideas de cambio y desarrollo –en sí mismas–, sino más bien sobre los tipos de teorización que pueden considerarse pertinentes para analizarlas.

Con base en lo planteado, una definición «mínima» de *cambio social* nos permite entenderlo como un proceso de transformación significativo registrado por las organizaciones sociales en algunas de sus características fundamentales (características que a menudo se designan como sus estructuras). Normalmente, en este trabajo la mención al cambio social supone la referencia a modificaciones a «gran escala» (a escala de nación o de sistemas internacionales). Aunque las transformaciones no se produzcan en el conjunto de una sociedad, sino sólo en algunas de sus «estructuras», lo relevante es que tengan (o que se les atribuya razonadamente) el carácter de una modificación sustancial en relación con el funcionamiento organizacional precedente. La reflexión sobre el cambio es una reflexión histórica, en la que se contrasta las características

de una organización social en un momento dado con respecto a las que evidencia o adquiere en otro momento, anterior o posterior.

Por su lado, el *desarrollo social* puede ser entendido como un *estado* alcanzado por una organización social que se caracteriza (comparativamente) por el alto nivel de vida de sus miembros y por la creación y existencia de condiciones persistentes/tendenciales para una mejora sostenida de ese nivel de vida. En este segundo sentido el desarrollo social también es un *proceso* «evolutivo» que emana de las capacidades potenciales instaladas en las organizaciones o sociedades que han alcanzado esa situación de desarrollo.

El cambio social puede ser vinculado con el desarrollo social por dos vías principales. Por un lado, se concibe que el desarrollo social es el resultado de un cambio social *positivo* que permite alcanzar las favorables condiciones sociales que lo caracterizan. A su vez, la condición de desarrollo es promotora de cambios, puesto que la sociedad desarrollada tiende a generar una mejora sostenida de los niveles de vida de sus miembros.

Sin embargo, hay unas distinciones fundamentales que deben mencionarse al relacionar el cambio y el desarrollo social. En tanto que el cambio social puede tener variantes «involutivas», el desarrollo social tiende a estar acompañado por connotaciones favorables. La sociedad desarrollada es una variante del cambio que instala potencialidades de mejora tendencial consistente en las sociedades en las que se concreta. Esa diferencia, junto con la tendencia a localizar el debate sobre el desarrollo en las sociedades modernas (o, aun, en las del siglo XX), en tanto que el cambio es un asunto extendido a toda sociedad, acotan el marco de las distinciones principales entre esos términos. A ellas podría agregarse que el cambio parece asociarse más directamente con la idea de proceso, mientras que el desarrollo es más corrientemente asociado con la idea de resultado (condición, situación o estado).

Pero, por encima de esas y otras diferencias, lo que más nos interesa constatar para este ensayo es que existen varias vías de parentesco y vínculo entre ambos términos y problemas. Aunque la escala de generalidad del cambio es mayor que la del desarrollo, una parte importante de las interrogantes que se planteen acerca del primero serán aplicables al segundo: ¿Por qué y en qué consiste el cambio de una sociedad tradicional a una moderna?, ¿hay «leyes» de esa transición?, ¿son leyes estructurales?, ¿leyes del desarrollo?, ¿se trata más bien de tendencias?, ¿por qué causas unas sociedades se desarrollan y otras no?, ¿son universales esas causas?, ¿por qué se genera un cambio como la globalización?, ¿qué margen de acción tienen los actores en una sociedad globalizada para desarrollar estrategias propias?, ¿ese margen depende del desarrollo de la organización en la que se insertan?, ¿ese margen es mayor o menor que en períodos previos?, ¿es posible prever los cambios de las socie-

dades?, ¿cuáles de las preguntas planteadas antes son susceptibles de encontrar respuestas «válidas»?

Ese tipo de interrogantes es abordado, con otros contenidos y formas, en varias de las reflexiones que se manejan por parte de los autores aquí trabajados y especialmente por Boudon y Giddens. En suma, la teorización sobre el cambio social trata sobre un campo reflexivo más extenso que el referido al desarrollo, pero existe una multiplicidad de conexiones que permiten relacionar el pensamiento sobre ambos fenómenos. En particular, esto parece ser cierto en cuanto a la reflexión sobre las posibilidades y límites de los tipos de teorización que se generan para abordar esos asuntos.

La relación entre teoría y enfoque

Al empezar este punto, hay que aclarar que *la pregunta formulada en el título de este trabajo es un pretexto*. Podría pensarse, cuando hablamos de teoría o enfoque, que estamos planteando dos alternativas contradictorias. No se trata de esto. Simplemente el contraste entre dos palabras distintas pretende servir para abrir la duda sobre su significado. En nuestro caso, de lo que se trata principalmente es de revisar los diferentes tipos de teorías o teorizaciones que se generan en el campo social y, en particular, ante los fenómenos del cambio y del desarrollo social, asuntos que –como expresamos en el punto anterior– pueden verse como estrechamente entrelazados.

La idea de enfoque tiene diversas acepciones². Pero las que nos interesa destacar son las que la relacionan con la teorización, conectándola con la idea de modelo, de guía conceptual para el análisis y, más directamente, las que asocian ese término con unos tipos de teorización particular, más flexibles y más cercanos a los fenómenos empíricos que las «Grandes Teorías» (Wright-Mills) o que las teorías generales («los sistemas completos o totales de sociología» de Merton). Éste es el sentido que, sin demasiado rigor, parece darle Cardoso a la noción de enfoque, vinculándola –de manera brumosa– con la tradición de las «teorías de alcance intermedio» (Merton).

En las consideraciones finales volvemos sobre estos conceptos luego de haber visto la manera en que son trabajados por los autores que aquí revisamos. Sin embargo, es importante adelantar que el texto de Raymond Boudon, tratado con más detenimiento, no plantea en esos términos esta diferenciación

² Enfoque es a veces identificado como perspectiva, punto de vista, visión de futuro (prospectiva). No es éste el tipo de significado que más nos interesa aquí en cuanto a esa palabra. Tampoco nos interesa demasiado para los fines de este trabajo abordar sistemáticamente la idea de enfoque como «método» (sugerida por Sonntag). Incorporar la idea de método supondría agregar un nuevo término polisémico a la «torre de Babel» que crean los 4 conceptos centrales de este trabajo.

ya que, en particular, no hace referencia a la palabra «enfoque». No obstante, en su detenida revisión de los tipos de teorías están plenamente abiertas las preguntas que aquí nos interesan y que subyacen a la consideración del enfoque como imagen alternativa ante las teorías generales: ¿Hay un solo tipo de teoría para abordar el cambio o el desarrollo social? Si son varios los tipos de teoría ¿hay alguno que resulte más válido que otro para el análisis de esos fenómenos?

Por su parte, Giddens y Cardoso van a hacer referencia a la distinción entre teorías y enfoques pero en sentidos diametralmente opuestos: para Giddens, enfoques remite a teorías generales, en tanto que en Cardoso (en su debate con los «teóricos» de la dependencia) se trata exactamente de lo contrario, puesto que su defensa de la idea de enfoque (como reflexión de «mediana abstracción», modelo-guía u orientación para el análisis) se funda en la confrontación con las teorías, entendiendo a éstas –a nuestro parecer– como teorías generales. Sin embargo, Cardoso es impreciso, al menos en los textos revisados, al utilizar la idea de enfoque. Es mucho más contundente al plantear lo que no quiere que sea, como veremos en el punto siguiente (pp. 162-167).

Cuadro 1
Comparación terminológico-conceptual sobre tipos de teorización (4 autores)

| Merton | Boudon | Giddens | Cardoso |
|--|---|--|---|
| Teorías generales | Teorías generales (<i>metafísicas</i>) | Enfoques teóricos (<i>teorías generales</i>) | Teorías (<i>teorías generales</i>) |
| Orientaciones sociológicas generales | Teorías formales (<i>modelos complejos</i>) | Teorías: * de alcance medio * de episodios de cambio | Enfoques |
| Teorías de alcance medio | | | |
| Interpretaciones <i>post-factum</i> (<i>interpretaciones no validadas</i>) | Conjeturas | | |
| Otros Generalizaciones empíricas | Enunciados de posibilidad | | |
| | Tendencias empíricas | | |
| Análisis de conceptos | Tipos ideales (« <i>Modelos</i> » <i>conceptuales</i>) | | |

Fuente: Elaborado con base en los textos de los autores mencionados en la bibliografía.

Para no precipitar una discusión abstracta entre conceptualizaciones diferentes, remitimos –por el momento– al cuadro 1, el cual presenta un mapa terminológico que localiza algunas de las relaciones entre las designaciones que les dan cuatro autores a los distintos tipos de teorización³. Un criterio-guía fundamental para esa clasificación y relacionamiento es el de los *distintos niveles de abstracción de las teorías o teorizaciones*: los mayores niveles de abstracción se sitúan a escala de las teorías generales y los menores a escala de las reflexiones más cercanas a la realidad empírica⁴.

Una teoría puede entenderse como un conjunto coherente y lógicamente integrado de proposiciones y conceptos, de cierto grado de abstracción y generalización, que se entrelazan sistemáticamente para explicar o comprender un objeto determinado. Esa definición general tiene numerosas derivaciones de acuerdo con el tipo de objeto del que se trate (objetos fácticos o formales, sociales o naturales), de acuerdo con el tipo de conocimiento que aspiren generar (teorías matemáticas, filosóficas o científicas) y de acuerdo con el nivel de abstracción que alcancen.

Es importante subrayar que una de las polémicas básicas que se plantean alrededor de las teorías es la de si éstas pueden ser científicas si no alcanzan un alto nivel de abstracción/generalización y/o si sus contrastaciones empíricas no son verificadas universalmente. Esta discusión se plantea en particular en el campo de la reflexión sobre lo social y, a su vez, se vincula con el debate acerca de si una teoría que no sea científica (es decir, que no sea «ratificada» empíricamente) puede ser válida.

Habida cuenta del bajo grado de universalidad y de la fragilidad de la validación empírica de las teorizaciones sociales (sobre todo cuando pretenden adquirir el estatus de teorías generales y/o de teorías universales), a menudo

³ Además de los tres autores que abordamos principalmente en este ensayo, hemos incorporado a Merton (1980) para este cuadro, por ser una referencia primordial para situar la reflexión sobre los tipos de teorización social. Esperamos que en el curso de este ensayo puedan aclararse algunos de los juegos de localización/relación entre términos que se sugieren en ese cuadro. La doble línea del cuadro 1 delimita la frontera para identificar lo que (en su parte superior) Boudon y Merton considerarían probable y propiamente como teorías. Por otro lado, las líneas discontinuas o tenues implican diferencias entre los términos, pero también una conexión bastante estrecha entre sus conceptualizaciones y semejanzas en sus niveles de abstracción y validación.

⁴ A este nivel se incluyen en el cuadro 1 algunas proposiciones (de Boudon y Merton) que forman parte del proceso de teorización, pero que no son normalmente entendidas –en sí mismas– como teorías. Es el caso, en particular, de las generalizaciones o tendencias empíricas (en Merton) y el de los enunciados de posibilidad y conjeturas (en Boudon). Algunas interpretaciones *post-factum* pueden entenderse como teorías, aunque Merton les niega esa condición por su carácter no predictivo. Las conjeturas, dependiendo de su grado de elaboración, también podrían entenderse en ciertos casos como teorías (así sea preliminares); pero en tales casos parece razonable disolverlas bajo la idea de teorías formales. Para más detalles, véase en este artículo, en especial, el punto «El papel de las teorías formales para la interpretación del cambio social».

se plantea un dilema –a nuestro juicio falso– sobre la pertinencia del trabajo teórico social. Éste podría ser, en lo básico, un terreno puramente especulativo o «metafísico».

Ese tipo de problemas se hace más marcado cuando nos remitimos a un fenómeno como el del cambio social, fenómeno asociado a la ruptura de regularidades, a la transformación del orden. Para algunos, la teorización sobre el cambio o sobre el cambio para y en el desarrollo está destinada al fracaso. A las limitaciones de las teorías en general se agregan las que implica la reflexión sobre lo inestable, cuando –para algunos– las teorías sólo pueden concebir el orden. Podríamos decir, remediando a Boudon, que el cambio sería el lugar del desorden y éste no podría ser el objeto de un conocimiento científico.

Ese tipo de representaciones es más común de lo que parece y de allí que sea recomendable revisar las concepciones sobre las teorías. En todo caso, con respecto a lo antes expuesto, sólo una mitificación de la ciencia puede forzar a que se invalide un conocimiento interpretativo sistemático sobre lo social. Si se puede o no producir ciencia de lo social es un asunto que depende en parte de cómo se defina la ciencia y, también, la teoría, y de cómo se defina el método y qué grado de diversidad y flexibilidad se le otorgue a esas conceptualizaciones. Pero de ser cierto que no se produce ciencia sobre lo social, un conocimiento sistemático, con propósito de contrastación empírica y «democráticamente» debatible sería un tipo de conocimiento válido acerca de lo social o, al menos, para una buena parte de lo social⁵.

A continuación, revisamos la forma en que tratan los autores que seleccionamos el papel (las posibilidades y limitaciones) de las teorías para el análisis del cambio y el desarrollo social. Comenzamos con Cardoso y ello se debe a que es especialmente útil para situarnos en la pregunta que nos planteamos en el título de este trabajo.

Cardoso y el enfoque dependentista: una crítica latinoamericana a las teorías generales

El problema del tipo de teoría y del alcance de la teorización sobre el problema de la dependencia aparece como una preocupación constante (aun-

⁵ La discusión sobre el concepto de ciencia es extraordinariamente compleja y extensa. Para no detenernos en el curso de este ensayo sobre el problema de la científicidad hemos incorporado como apéndice un cuadro comparativo sobre concepciones de la ciencia. En todo caso, nuestro criterio básico es el siguiente: si el concepto de ciencia que se utiliza no se puede aplicar a lo social, y si no se sacraliza el conocimiento científico como el único válido, el conocimiento y las teorías sobre lo social deben remitirse a otros criterios de validación (que podrían ser mixtos, formales y de contrastación empírica, por ej.) y ser juzgados en función de estos criterios factibles y pertinentes. Véase algunas complementaciones al respecto en las consideraciones finales.

que relativamente accesoria) en la reflexión de Fernando Henrique Cardoso⁶. En el dependentismo, especialmente durante los años setenta, se libró una discusión entre distintas visiones sobre el rumbo deseable para esa escuela de pensamiento.

Ese debate se planteó como una pugna entre los defensores del dependentismo como enfoque y quienes lo concebían como una teoría. La influencia de ese debate fue tanta que contribuyó a que se hiciera común el uso terminológico combinado de «teoría o enfoque» y, en particular en América Latina, que se adquiriera la costumbre de hablar de «teorías o enfoques del desarrollo». Esto se ha acompañado de una tendencia marcada a que no se explique, con un mínimo rigor, el motivo de manejar ese dueto y si significa una forma de aludir a una diferencia o si, por el contrario, simplemente son variantes para referirse a una misma idea. Es útil entonces recordar una de las fuentes principales de ideas que contribuyó a que se popularizara ese uso. Posiblemente nada mejor que acudir a Cardoso para refrescar ese «origen».

Quienes, como Cardoso, identificarían al dependentismo como un enfoque, lo harían para atribuirle a la teoría un papel de guía flexible, de modelo conceptual «abierto» (de «método», dice Sonntag) para abordar el análisis de situaciones concretas de dependencia. En contraste, quienes buscaban encuadrar la dependencia y el dependentismo en marcos teóricos «cerrados» (o acumulativos) enfatizaban en el rol específico pero auxiliar de la categoría de la dependencia en el contexto de teorías generales de interpretación del desarrollo capitalista mundial y/o del imperialismo⁷.

A comienzos de los setenta, en el trabajo intitulado «¿Teoría de la dependencia o análisis concreto de situaciones de dependencia?»⁸, Cardoso (1994) se opone a que el dependentismo se identifique como una «teoría», por dos razones básicas:

- Acepta que el trabajo teórico e interpretativo de la corriente dependentista es una parte importante de los aportes que ésta puede brindar para el análisis de situaciones de dependencia. Se opone, entonces, a un empirismo descriptivo, práctica que había estado de moda en el reciente pasado de

⁶ Esa problemática no parece haber sido abordada exhaustivamente por este autor en alguna obra específica, pero sí fue materia de una serie de reflexiones ensayísticas como las aquí abordadas.

⁷ Con respecto a este último caso puede verse –como ejemplo– un texto de 1970 de Francisco Weffort (1994). Una caracterización abreviada de la posición de los llamados «teóricos» de la dependencia se encuentra en Sonntag (1989:100).

⁸ Este trabajo fue una respuesta a la ponencia de Weffort mencionada en la nota 7. Ambos textos se presentaron en el «2º Seminario para el Desarrollo», organizado por la Unesco y Flacso, en Santiago de Chile (noviembre de 1970).

las ciencias sociales. Pero considera aquellos aportes teóricos como modelos conceptuales para el análisis de situaciones concretas, guías u orientaciones flexibles –adaptables– para el análisis, que debían combinarse con otros aportes teóricos para explicar el papel de las sociedades periféricas, su evolución y perspectivas específicas, en el marco de interpretaciones «abiertas» («eclecticas») sobre el sistema mundial.

- Por lo anterior se distancia de una precipitada o simplificada vinculación con teorías «cerradas» o generales y, especialmente, con el esfuerzo de algunos sectores marxistas ortodoxos o «marxistas-leninistas», propensos a incorporar a la dependencia como una categoría complementaria en el marco de la teoría «marxista» del imperialismo o del desarrollo capitalista mundial. Se niega, entonces, a los intentos de incrustar o convertir al dependentismo en una teoría «omnicomprensiva» sobre las sociedades latinoamericanas o periféricas.

Esa resistencia frente a las teorizaciones generales por parte de Cardoso puede ser rastreada aun antes de difundirse –en 1969– el texto «bautismal» del dependentismo que elaboró con Enzo Faletto (*Dependencia y desarrollo en América Latina*)⁹. En el marco de una crítica dirigida hacia las teorías de la modernización (o de la «transición al desarrollo») Cardoso plantea, en 1968, que:

(...) Frente a la multiplicidad de lo real, parece que el recurso interpretativo utilizado ha sido, cada vez más, la construcción de modelos abstractos capaces de retener variables simples y universales (...). Como resultado de esto se eliminó poco a poco, además de la preocupación por los «por qué», la preocupación por la naturaleza de los procesos sociales para mantener el «cómo» de las combinaciones posibles entre variables abstractas. (...) Para conservar la adecuación de los esquemas interpretativos, empobrecieron las explicaciones sobre la 'transición' de las sociedades tradicionales a las sociedades modernas. No sólo el mecanismo de cambio asumió connotaciones abstractas (...) sino que las propias situaciones sociales de partida y de llegada se han de diluir en conceptos generales que nada conservan de las condiciones concretas de la vida social (Cardoso, 1968:24).

Luego, en *Dependencia y desarrollo en América Latina*, Cardoso y Faletto exponen su perspectiva dependentista partiendo de una crítica de las visiones

⁹ Este trabajo de Cardoso y Faletto (1976) representó un hito fundamental para la identificación y rápida popularización del dependentismo como una corriente de pensamiento específica. Sin embargo, es oportuno apuntar que las ideas que cobraron cuerpo en ese texto emblemático, ya contaban con importantes antecedentes en la reflexión internacional y latinoamericana (véase a este respecto Sonntag, 1989, especialmente pp. 46-48 y 57-65). Esos antecedentes pueden ejemplificarse con los aportes que realizaron –desde la primera mitad de la década de los sesenta– investigadores sociales venezolanos como Héctor Silva Michelena y Armando Córdova, para la reinterpretación del subdesarrollo.

economicistas, estructuralistas y evolucionistas/etapistas sobre el subdesarrollo, cuestionamiento que se dirige –de manera explícita– hacia el «desarrollismo economicista» y hacia la «sociología de la modernización»¹⁰. En esa obra también subyace una contundente crítica a los postulados del «marxismo ortodoxo», aunque la misma es básicamente implícita. Pero, en poco tiempo, en medio de la polémica entre los sectores vinculados con el dependientismo (debate al que antes aludimos), ese cuestionamiento al marxismo ortodoxo pasará a ocupar, igualmente, un lugar explícito central.

En todo caso, las críticas de Cardoso frente a las teorías generales de diverso orden, se formularán de manera crecientemente directa desde mediados de los años 70, como ilustra el epígrafe de este trabajo¹¹ y como revelan proposiciones posteriores como la siguiente (Cardoso, 1981):

(...) lo que caracteriza al pensamiento social contemporáneo es la confesión –abierta o velada– de que no estamos ya ante una concepción teórica unitaria y que los «grandes sistemas» se han vuelto poco sensibles para registrar la emergencia de coyunturas nuevas, y poco consistentes para explicar la dinámica de los procesos históricos (p. 272).

(...) se acumulan evidencias [...] de lo inesperado del cambio. Y la teoría social se va construyendo por la sumatoria de sorpresas que son racionalizadas después de ocurridas. Los más tradicionalistas, o los más ingenuos, someten los procesos ocurridos a la mecánica de la retorta: recortan la historia tortuosamente y la hacen entrar en las apretadas vestiduras del

¹⁰ Cardoso y Faletto (1976) plantean en ese texto propuestas como las siguientes: «Sabemos que el curso concreto de la historia, aunque sea señalado por condiciones dadas, depende en gran parte de la osadía de quienes se proponen actuar en función de fines históricamente viables. Por tanto, no incurrimos en la *vana pretensión de intentar delimitar teóricamente el curso probable de los acontecimientos futuros*. Este dependerá, más que de previsiones teóricas, de la acción colectiva encaminada por voluntades políticas que hagan factible lo que estructuralmente es apenas posible» (p. 166; destacado nuestro). Destacan el valor de una visión histórica específica y de la dimensión política para el análisis dependientista de las situaciones de cambio social (véase, p. 161) en relación con lo cual sostienen que: «(...) las transformaciones sociales y económicas que alteran el equilibrio interno y externo de las sociedades subdesarrolladas y dependientes son procesos *políticos* que, en las condiciones históricas actuales, suponen tensiones que no siempre ni de modo necesario contienen en sí mismas soluciones favorables al desarrollo nacional. Tal resultado no es automático y puede no darse; lo que equivale a afirmar que el análisis del desarrollo social supone siempre la 'posibilidad' de estancamiento y heteronomía. La determinación de las posibilidades concretas de éxito depende de un análisis que *no puede ser sólo estructural*, sino que ha de comprender también el *proceso* en el que actúen las fuerzas sociales en juego, tanto las que tienden a mantener el *statu quo* como aquellas otras que presionan para que se produzca el cambio social. Exige asimismo la determinación de las 'orientaciones valorativas' o ideologías que se vinculan a las acciones y a los movimientos sociales» (p. 38; destacados nuestros).

¹¹ El epígrafe de Cardoso es tomado de su conocido ensayo titulado «El consumo de la teoría de la dependencia en los EE UU», texto de 1976. La cita es extraída de una presentación de Sonntag a un artículo de Immanuel Wallerstein (1978).

modelo ideológico de su preferencia. Ora continúan sustentando las grandes hipótesis del estructural-funcionalismo (...) como fuente del optimismo del cambio evolutivo; o terminan por ligar –sabe Dios por qué caminos laberínticos se escribe la historia de la verdad– los más disparatados movimientos sociales y procesos políticos a la lógica de la acumulación y al papel progresista de la clase obrera; o bien dejan entrar de lleno en la teoría social las más caprichosas tesis sobre el papel en la historia del componente irracional e impenable que existe en la vida de los hombres (p. 275).

(...) a esta altura del siglo XX los pensadores sociales más avisados parecen haber desistido de seguir la ruta gloriosa de siglos anteriores, cuando el esplendor del capitalismo dio margen tanto a las grandes teorías conservadoras como a las revolucionarias. Desisten de la «filosofía de la historia». No pueden por eso mismo, construir sistemas explicativos globales. A tal punto que desde el período de las llamadas explicaciones de alcance medio (...) de la década de los cincuenta hasta hoy la preocupación por la totalidad no hizo más que disminuir (pp. 275-76).

Aunque este texto es posterior al momento de las grandes polémicas dentro del dependentismo (especialmente intensas durante los setenta, de acuerdo con Sonntag) sirve como un balance de una de las posturas que, de manera un tanto opaca, se perfilaba en la discusión entre teoría y enfoque de la dependencia¹². También es oportuno subrayar que el debate entre teoría y enfoque retoma y ajusta, en su propio marco y en sus propios términos, algunas orientaciones de la diferenciación que Merton establecía entre teorías generales y teorías de alcance intermedio, como parece sugerirse explícitamente en el último texto de Cardoso que citamos.

Si bien hoy, en el contexto de la crisis de los paradigmas sociales, esa polémica puede lucir desactualizada o «superada», sigue siendo un útil ejemplo de una diferenciación entre formas de concebir el tipo de teorización sobre el desarrollo que pueda ser más útil o válido, diferenciación que a veces parece olvidarse. Bajo el aparente dilema de «teoría o enfoque» se situaban dos

¹² Sonntag caracteriza la polémica dependentista del siguiente modo: Hasta el surgimiento del dependentismo (y en particular del texto de Cardoso y Faletto) «(...) se había pensado el desarrollo fundamentalmente en términos de estructuras e instituciones (...). En adelante se hacía posible visualizar otra vez los grupos, sectores y clases sociales como agentes colectivos (...) en sus condicionamientos estructurales [o] en sus prácticas concretas, coyunturales o de larga duración, en su interdependencia dialéctica» (Sonntag, 1989:66-67). Pero, «en el seno mismo del dependentismo surgió tempranamente una división entre los que lo concebían como «enfoque», esto es una nueva manera (método) de aproximarse a la realidad, y los que pretendían que tuviera carácter de «teoría de la dependencia» (p. 68). Estos últimos volvieron de nuevo a fijarse «(...) más en las estructuras, mecanismos e instituciones que en las prácticas concretas de los grupos, sectores y clases sociales» (p. 67). El texto de Sonntag presenta una síntesis (especialmente en pp. 98-104) sobre las características de este debate, acerca de las cuales no ahondaremos.

maneras de interpretar el papel de la teoría para el análisis de las situaciones concretas. El aporte de Cardoso, en particular, destaca durante un momento en que el tipo de teorización general gozaba de una reputación que sólo terminaría quebrantándose hacia fines de los setenta.

Cardoso no sólo se niega a que el pensamiento dependentista sea cooptado al servicio de alguna teoría general, sino que además reconoce los límites de sus propios aportes. Cuando Cardoso habla de enfoque puede establecerse una relación con ideas como las que –en la conceptualización de Boudon– se refieren a distintos tipos de teorización «no generales» (como modelos, conjeturas, y teorías científicas «locales»). Cardoso, en todo caso, no parecía exigirse la producción de una teoría «científica», sino la elaboración de una teoría *útil* para el análisis de situaciones concretas.

Tenemos la impresión de que una buena parte de las teorías del desarrollo y del desarrollo latinoamericano, como las que Cardoso confrontó, han estado marcadas por algunos de los prejuicios que acompañan al modelo de ciencia nomológico (según lo designa Boudon, como veremos más adelante) y que trataron de estructurar aportes a una teoría general (dimensión que también rescata ese autor francés, especialmente al analizar los prejuicios «esencialistas» y «deterministas» en las teorías del cambio social). Pasemos, entonces, a revisar las posiciones de Boudon, quien aborda de manera sistemática la dimensión epistemológica de la teorización sobre el cambio social.

Raymond Boudon y el lugar del desorden: crítica y reivindicación del papel de las teorías para el análisis del cambio social

Raymond Boudon desarrolla un aporte fundamental para el análisis de las teorías del cambio y del desarrollo social en su texto intitulado *El lugar del desorden: crítica de las teorías del cambio social* (1984)¹³. Aunque la crítica que dirige hacia esas teorías es severa, la misma está destinada primordialmente contra los prejuicios que guían, generalmente, su estructuración. Por eso, paradójicamente, esa crítica se convierte también en la base para una reivindicación del «programa» investigativo que se reúne bajo la designación de «teoría del cambio social». En este ensayo enfatizamos en las proposiciones

¹³ Las ideas de Boudon son trabajadas en este punto con base en ese texto. Las referencias bibliográficas de esta parte del trabajo se corresponden con dicha fuente. Abundamos en citas porque a pesar de la relevancia que le atribuimos a este trabajo el mismo parece haber tenido una muy *escasa divulgación*, al menos en Venezuela y en los países latinoamericanos. Una de las posibles razones de este hecho se debe a que –hasta nuevo aviso– el texto (de 1984) no ha sido editado en castellano. El resumen que aquí presentamos está basado en una *traducción propia*. Limitamos, en lo posible, el desarrollo de nuestras objeciones, ante las propuestas de Boudon, para brindar una exposición más fluida sobre sus valiosas ideas.

que desarrolla Boudon para fundamentar esa reivindicación. Es imprescindible, sin embargo, establecer algunas consideraciones preliminares sobre las bases en las que va a sustentar dichas propuestas, consideraciones que presentamos en los puntos siguientes.

Teorías del cambio social: la impresión del fracaso

Boudon, retomando a Lakatos, define a las teorías del cambio social como un «programa de investigación», entendido «como las orientaciones generales que guían a las sub-comunidades científicas en su trabajo investigativo» (p. 18). Resalta que, en especial desde los años cincuenta, se ha producido un número considerable y heterogéneo de teorías del cambio social. Pero, a pesar de esa proliferación y de esa variedad, una visión inicial sobre los resultados de ese programa hace prevalecer la impresión general de un fracaso debido a que:

- La mayor parte de [...sus...] predicciones (...) han sido desmentidas por la realidad».
- Esas teorías (...) han fomentado no sólo representaciones simplificadas –lo que es legítimo– sino simplificadoras de los sistemas sociales.
- La mayoría de las «regularidades macroscópicas» a las que pretendían atribuirle una validez general tienen sólo una validez local (p. 9).

Boudon plantea que el programa de las teorías del cambio está poblado de anomalías (p. 30). Entre otras proposiciones, de discutible aunque variada validez, que se han formulado en ese campo se encuentran algunas como las siguientes:

- Un país pobre está condenado a seguir siéndolo, a menos que cuente con ayuda externa (de ser cierto, Japón, por ejemplo, no se habría desarrollado).
- Se ha sostenido que las revoluciones se desencadenan cuando un período de crecimiento es seguido por una recesión brusca o, por el contrario, cuando un período de estancamiento es seguido por uno de crecimiento. También se ha dicho que una revolución puede tener escasa relación con indicadores económicos.
- Se pretendió que «la adquisición y extensión de los derechos jurídicos serían seguidas por la extensión de los derechos políticos y luego por los sociales. Pero hoy, desgraciadamente, debe admitirse que los derechos sociales pueden ampliarse al costo de una reducción de los derechos políticos (véase pp. 32-33).

Ejemplos como los anteriores, que son una mínima muestra de los que examina Boudon en el texto, evidencian que «(...) muchas y quizás la mayor parte de las tendencias o leyes propuestas por las ciencias sociales acerca del cambio muestran una dudosa validez. Algunas son contradichas claramente por los hechos. Otras tienen un alcance menos general de lo que se creyó» (p. 33). Lo común es que los hallazgos empíricos evidencien que los cambios que se producen no coinciden con (o se generan por motivos distintos a) los planteados por los teóricos (pp. 33-34).

A pesar de esos «fracasos» y «anomalías» que han generado una reacción de escepticismo, ésta dista mucho de ser unánime y se ha seguido construyendo «(...) Teorías del Cambio, del Desarrollo, de la Modernización o de la Dependencia de alcance general» (p. 9). Boudon pasa entonces a identificar tres actitudes frente a la crisis de las teorías del cambio social:

- *La primera actitud* frente a la impresión de fracaso de las teorías del cambio social es *elusiva y defensiva*: niega la evidencia o profundidad de ese fracaso con diversidad de argumentos que se inspiran en la idea de que ninguna lista finita de leyes falsas demuestra que sea imposible enunciar leyes verdaderas (pp. 35-36).
- *La segunda actitud es la escéptica*: las teorías del cambio social establecen generalizaciones inapropiadas y de escaso valor. Una variante de esta actitud afirma que el fracaso de esas teorías es inevitable dada la complejidad del mundo (p. 36).
- *La tercera actitud es la relativista o crítica («en sentido kantiano»)*: esta actitud supone que se exploren las posibilidades del programa de teoría del cambio social, sus fragilidades y aportes para (con base en las razones que explican unas y otros) producir proposiciones alternativas para su desarrollo (p. 37).

Situándose en esa actitud «relativista», Boudon señala que a pesar del panorama de fracasos de las teorías del cambio social una parte central de sus problemas puede residir en la confusión sobre el «estatus lógico» de ese programa.

El programa que subyace a las teorías del cambio social aparece en gran medida (...) como un fracaso. La indagación sobre el primum mobile, siempre recomenzada, aparece sin resultado. Las leyes del cambio, sean (...) absolutas o (...) condicionales, constituyen un conjunto más o menos vacío. Las regularidades estructurales sufren numerosas excepciones. ¿[Será] que este programa, común a la mayor parte de las ciencias sociales, está condenado? ¿Qué las teorías politológicas o económicas están destinadas a ser desmentidas por los hechos o a no distinguirse de la historia [...tradicional...]? Creo que esta conclusión es excesiva y que el asunto consiste más bien en la necesidad de precisar el estatus lógico del programa» (p. 191, destacados nuestros).

Para fundamentar esta idea, Boudon privilegiará su reflexión sobre los problemas epistemológicos (en sentido restringido) de esas teorías (véase p. 30) aunque no dejará de abordar las implicaciones ideológico-políticas de las teorías del cambio y la presión que se crea en esas dimensiones para atraparlas en «la trampa del realismo»¹⁴.

Orientaciones teórico-metodológicas del análisis de Boudon sobre las teorías

No vamos a profundizar sobre estas orientaciones teórico-metodológicas, pero es necesario esbozarlas porque brindan puntos de referencia para comprender las características que adopta una parte de la crítica a (y de las alternativas para) las teorías del cambio social que plantea Boudon.

Para especificar sus criterios sobre el estatus lógico del programa de las teorías del cambio, Boudon resalta –necesariamente– la importancia del debate con respecto a la definición de teoría y a la distinción entre los tipos de teorías, sus limitaciones y aportes particulares, para el análisis del cambio y el desarrollo social. Sin especificar esa dimensión conceptual la revisión de la validez de la teoría puede verse limitada¹⁵. Ese criterio es conectado por el autor con *tres concepciones posibles de la ciencia social*:

- Una primera concepción es la *empiricista* que, aplicada al campo de análisis del cambio social, se corresponde con lo que se designó en Alemania en el siglo XIX como «historicismo» (distinto al concepto popperiano) que se propone describir los cambios pasados, tal y como se produjeron, atendiendo a toda su complejidad específica. No busca tendencias, ni regularidades ni causas del cambio (pp. 234-235).
- Otra concepción es la *nomológica* que busca determinar en la realidad histórica «las tendencias, las regularidades, los ciclos, las leyes de sucesión, las co-variaciones entre series, los nexos causales entre factores, en suma, lo que puede llamarse genéricamente las regularidades macroscópicas o las regularidades estructurales (p. 235).
- Y un tercer tipo de concepción –con la que se identifica Boudon– que puede designarse como *formal o hipotético-deductiva*. Ésta implica que

¹⁴ Boudon destaca que las teorías del cambio han tenido una incidencia de orden «práctico» (destacando los casos de las teorías del desarrollo y de la dependencia) y que han ejercido una influencia ideológico-política amparadas en su «autoridad científica» (p. 11). De hecho una de las tentaciones que, a juicio de este autor, ha contribuido a que las teorías del cambio sucumban a menudo a las «endémicas amenazas» de las «trampas del realismo» (p. 233) resulta de la presión práctica para que brinden respuestas «reales», debido a su utilidad «ideológico-política». Esto les puede brindar eficacia ideológica pero explica también su debilitamiento como modelos de análisis (véase pp. 232-233). Más adelante volveremos sobre este asunto.

¹⁵ Boudon no incorpora la noción de enfoque en su conceptualización, pero estimamos que la misma puede vincularse con distintos tipos de teorización «no general» (véase p. 167).

el modo de conocimiento parta de hipótesis, que se deduzca de tales hipótesis unas consecuencias y que se utilice el modelo así producido para explicar, aclarar o comprender la realidad. Esta concepción puede adoptar o no una forma matemática; ello no es siempre indispensable (p. 235).

Es importante explicitar esa clasificación de Boudon sobre las concepciones de la ciencia (aunque sea muy discutible) en la medida en que condiciona su reflexión conceptual sobre las teorías del cambio social¹⁶. La forma en que este autor asume su vínculo con una concepción hipotético-deductiva de la ciencia, fundamenta su valoración del aporte de las teorías formales o modelos (que son a menudo el *estatus* que Boudon le atribuye a las teorías del cambio social) para las ciencias sociales. Esas teorías serían, según Boudon, la mayor evidencia de que «las ciencias sociales no están condenadas ni al análisis de lo singular ni a una perspectiva nomológica» (p. 234).

El autor se propone examinar las teorías del cambio a la luz de una combinación de los requerimientos de validación científica popperianos (especialmente los formulados en *Miseria del historicismo*) y de las exigencias *comprensivas* del esquema weberiano. Como resultado de esa combinación intenta manejar con rigor lo que concibe como «requerimientos científicos» (popperianos) pero también reivindica el papel de las teorías formales (Simmel) o modelos interpretativos y de los tipos ideales weberianos en las ciencias sociales. Esto supone que el autor revise y complemente la oposición popperiana entre teorías científicas y metafísicas¹⁷, como tendremos oportunidad de ver luego.

Además de su actitud «relativista» y de su concepción hipotético-deductiva de la ciencia, Boudon también explicitará su adscripción al *paradigma de la acción*¹⁸. Ese paradigma¹⁹ tendría entre sus virtudes el que es aplicable a la

¹⁶ Debemos insistir en que no ahondamos en este trabajo acerca del debate sobre las concepciones de la ciencia en el campo social. Incorporamos –sin embargo– como apéndice, un cuadro comparativo que puede ilustrar sobre algunas de nuestras divergencias con la perspectiva de Boudon. A pesar de su aparente inclinación hacia una definición neopositivista de ciencia, el papel que le asigna este autor a la *comprensión* en el análisis social y el valor (e «interés científico») que le atribuye a las teorías formales, nos inclina a situarlo en una concepción alternativa de ciencia, territorio de muy plurales posiciones (véase apéndice y, también, algunos comentarios complementarios en las consideraciones finales).

¹⁷ La distinción genérica entre teorías científicas y metafísicas, según el Popper de Boudon, deriva de que las primeras se hacen preguntas sobre un objeto específico y delimitado, lo que posibilita respuestas de validez rigurosamente controlable, en tanto que las segundas no.

¹⁸ En el campo sociológico, ese paradigma cubre, en particular, a los autores de la tradición «clásica» italiana (como Pareto y Mosca) y de la «sociología de la acción» norteamericana (Merton y Parsons). Sin embargo, el propio Boudon se identifica, especialmente, con la tradición clásica alemana (Weber y Simmel). También asocia ese paradigma con la economía clásica y neoclásica.

¹⁹ Según Boudon, este paradigma supone el manejo de un modelo de aproximación a la realidad social que requiere la consideración de la dimensión subjetiva/cultural y que supone

casi totalidad de los fenómenos sociales (incluido, obviamente, el cambio social), que se pueden traducir en la pregunta acerca de: ¿Por qué se produce tal fenómeno social? («pudiendo tratarse de un evento, un referente singular, una serie de diferencias» p. 53). Esa amplitud, que Boudon asocia especialmente con el modelo weberiano, le *permite evaluar fenómenos o procesos sociales de muy diversa naturaleza* y ello tendría una importancia considerable:

(...) En tanto que Durkheim consideraba que la sociología sólo podía pretender a la generalidad si asumía como objetivo la búsqueda de regularidades empíricas (sea tendenciales o relacionales) (...) estas regularidades [en cambio] son concebidas en el modelo weberiano como un tipo de objeto entre otros. Este modelo implica en otros términos el rechazo a definir a las ciencias sociales como ciencias nomológicas, definición que concibe como arbitrariamente limitativa (p. 53).

(...) el modelo weberiano sólo puede aplicarse a procesos parciales y definidos (...). En cuanto se sale de ese cuadro [se entra en el dominio] de la conjetura y de lo factible. Las teorías conjeturales y factibles no están necesariamente desprovistas de interés práctico o científico. Pero es importante estar consciente de lo que puede llamarse su estatus lógico. Igualmente es importante distinguir las teorías formales que brindan esquemas ideales que pueden servir como base para la construcción de teorías [científicas] en sentido estricto de estas teorías en sí (p. 233; texto entre corchetes nuestro).

El balance y las propuestas de Boudon sobre las teorías del cambio social

El balance general

En el balance que hace este autor sobre el «programa de las teorías del cambio social» (el cual es aplicable –en gran medida– al «subprograma» de las teorías del desarrollo), Boudon destaca una característica fundamental: en su grado de generalidad más extremo, ese programa se ha basado «(...) en el postulado de que es posible enunciar, acerca del cambio social, proposiciones que sean –a la vez– interesantes, verificables y *nomotéticas*, es decir, proposiciones cuya validez no esté limitada a un contexto espacio-temporal determinado, sino que tengan un alcance más general» (p. 18).

Además de la vinculación subyacente del programa así orientado con la sociología histórica y con la filosofía de la historia (p. 16), la legitimidad de ese programa (y su relación y diferencia con las disciplinas históricas «tradiciona-

combinar explicación y comprensión, macro y microsociología, a fin de establecer la «conexión de sentido» (Weber), entre actor y situación. Para fines de análisis ello implicaría que los fenómenos sociales se conciban como el resultado de la agregación de comportamientos individuales (véase, para más detalles, pp. 40 y ss.).

les») se ha remitido a «una cuestión epistemológica esencial: la de la existencia de regularidades sociales» (p. 16)²⁰. Así, según Boudon, por encima de los subtipos de teorías del cambio se evidencia en todos los casos un objetivo común: «hacer aparecer regularidades o demostrar la existencia de regularidades» (p. 18)²¹.

La visión crítica de Boudon sobre los prejuicios que guían al programa de las teorías del cambio lo conduce a los siguientes planteamientos generales:

1. Es azaroso buscar el establecimiento de relaciones condicionales con respecto al cambio social, por ejemplo, intentar determinar las condiciones bajo las cuales la violencia colectiva tiene *en general* más probabilidades de aparecer o el desarrollo socioeconómico más oportunidades de producirse.
2. También es arriesgado, en la mayor parte de los casos, extraer consecuencias dinámicas de referentes «estructurales». Así, para retomar una cuestión planteada a menudo por la tradición marxista, el hecho de que un sistema esté caracterizado por determinada «estructura» de las «condiciones de producción» no implica generalmente mayor cosa en cuanto a su devenir.
3. En la mayor parte de los casos no puede fundamentarse, ni lógica ni sociológicamente, la búsqueda de las causas del cambio social. Así están en general desprovistas de sentido proposiciones como las de que «el cambio se debe –en última instancia– a una innovación técnica o a una mutación ‘cultural’».
4. Pese a esas reservas, el cambio social puede ser objeto de análisis científicos que obedezcan a los principios de la crítica racional adoptados en el marco de las ciencias llamadas «exactas». Esto se aplica tanto a los cambios observables a escala macroscópica –a escala de las sociedades– a la que nos referiremos principalmente aquí, como a los cambios

²⁰ La búsqueda de regularidades puede asociarse con un paradigma de orden social, es decir, con una visión de la sociedad como un orden. En contraste, los conceptos «organizacionales» de sociedad, como el de Morin, por ejemplo, la conciben como una mezcla de orden y desorden.

²¹ No podemos entrar en las valiosísimas caracterizaciones de Boudon sobre estos tipos de teorías ni sobre la crítica a los distintos prejuicios que se atribuyen a tales «subprogramas». Ante la heterogeneidad de las teorías del cambio, Boudon las organiza en 4 tipos: 1) la *búsqueda de tendencias*; 2) la *búsqueda de leyes*, diferenciada en dos subtipos (*leyes condicionales* y *leyes estructurales*); 3) las *formas del cambio*; y 4) las *causas del cambio*. Por otra parte, al tratar sobre los prejuicios que inciden en la formulación de esas teorías identifica 4 *prejuicios fundamentales*: 1) el *nomológico* (impulsado por el propósito de establecer leyes del cambio); 2) el *estructuralista*; 3) el *ontológico* (o «esencialista») en busca de la causa última del cambio; y 4) el *determinista*. Por supuesto, que en las teorías concretas pueden coexistir varios de estos prejuicios y mezclarse con diferenciada intensidad los subtipos ideales de teorías que plantea el autor.

que conciernen a fenómenos situados a una escala más modesta, la de las organizaciones, por ejemplo.

5. Aunque es azaroso buscar el establecimiento de proposiciones empíricas de validez general con respecto al cambio social, la noción de teoría del cambio social designa una actividad que no sólo no está desprovista de sentido sino que es fundamental, a condición de percibir adecuadamente la significación de la noción de teoría en ese contexto» (Boudon, 1984:38).

Un cuestionamiento central de Boudon se referirá a los vanos intentos de construir teorías *generales* de pretensión científica (es decir, con vocación de contrastación y validación empírica «universal») para interpretar globalmente los procesos de cambio y desarrollo social. No insistimos demasiado en la crítica a las teorías generales que tratamos en el caso de los otros autores aquí abordados y que, además, constituye un cuestionamiento bastante difundido hoy en las ciencias sociales. Pero no puede dejar de subrayarse que la crítica a la teoría general no es una crítica a la teoría sino a un tipo de teoría. Una parte importante de las teorías formuladas con una ambición más concreta, con alcances más delimitados, brindan valiosos aportes analíticos. Y, aun las propias teorías generales pueden ser aprovechadas, si se les despoja de sus tentaciones «metafísicas», entre otras razones porque expresan creencias que «pueden jugar un rol útil y contribuir a orientar la búsqueda en direcciones valiosas», siempre y cuando se vele por impedir que deformen y colonicen los análisis (p. 164)²².

En el análisis concreto de los cambios, los «macrofactores» que nutren la interpretación de buena parte de las teorías generales, y alrededor de los cuales gravitan las visiones deterministas y ontológicas, tienden a comportarse de modo interdependiente: en los cambios influyen ideas y también estructuras; los conflictos pueden intervenir o no de manera decisiva en una transformación; en la misma pueden participar factores exógenos y endógenos; etc... (véase pp. 163-164). Más genéricamente, el cumplimiento de unos condicionamientos o sucesiones previstas (o más bien modeladas), la influencia de determinadas estructuras, el cumplimiento de determinada causación («última») o la presencia de una situación «cerrada» (estrictamente determinada) que suprime la libertad de los actores, constituyen expectativas para el análisis frente a las cuales el «único postulado indispensable es admitir –a la inversa de lo que a menudo se opina– (...) que puede(n) ser constatada(s) pero que también pueden no serlo» (p. 192). En tal sentido, Boudon plantea que:

²² Es importante anotar que el provecho asignado por Boudon a un «buen uso» de las teorizaciones generales se parece al razonamiento de Merton, quien, al tiempo que relaciona ese tipo de teorías en sociología con los grandes sistemas filosóficos totales del siglo XIX, asume la posibilidad de utilizarlas para construir *Orientaciones sociológicas generales* (Merton, 1980:163-65).

Las teorías del cambio social están a menudo caracterizadas por un primer deslizamiento lógico: tratan como *postulados* de alcance general, proposiciones que deben más bien ser consideradas como *constataciones* locales (p. 191).

Reflexionando sobre lo que esto significa en el caso del prejuicio determinista, enfatiza en que: «En materia de cambio social, el determinismo no es un postulado indispensable, sino una constatación que, según el caso, debe o no realizarse. No es una condición del conocimiento, sino una propiedad particular de algunos procesos, propiedad cuya ausencia o presencia depende de la estructura del proceso» (p. 192). El mismo vuelco «debe efectuarse a propósito de todas las cuestiones a las que las teorías del cambio social pretenden aportar una respuesta general» (p. 193). Por ello reafirma que *las teorías generales del cambio social no existen* [sic] y *no pueden existir* (p. 200) en tanto teorías científicas²³.

Más allá de la crítica a las teorías generales y a los prejuicios principales que guían generalmente a la formulación de las teorías del cambio, Boudon va a resaltar la existencia de algunas formulaciones interpretativas que cumplen con los requerimientos de una teoría científica, pero destaca que tales teorías tienen un alcance y validez local y particular. Acerca de esto nos dete-nemos en el aparte siguiente.

También destacará Boudon que el recurso a un criterio de utilidad formal-analítica (y no de contrastabilidad y validación empírica/científica) permite reivindicar el papel e interés de las teorías, con atributos de teorías y modelos formales, para fines de interpretación del cambio y del desarrollo social. Ese criterio también permite apreciar desde otro ángulo el aporte de las conjeturas y aun de los enunciados de posibilidad para el estudio del cambio social. Sobre esos asuntos se trata seguidamente.

La validez local de las teorías científico-sociales sobre el cambio

Boudon plantea que el prejuicio nomológico, según el cual «el objetivo incuestionable del conocimiento científico sería el de producir enunciados empíricos de validez universal» (p. 74) se inspira en un concepto reduccionista de la ciencia, fuertemente impregnado por las características atribuidas a la física. Sin embargo, hay dudas sólidamente fundadas en cuanto a la posibilidad de generar el tipo de leyes, que normalmente prescribe ese prejuicio, en el caso de los sistemas sociales. En las ciencias sociales la observación a posteriori

²³ Aunque las teorías científicas generales del cambio social no puedan existir, ello no impide que siempre se puedan encontrar numerosos ejemplos «(...) de procesos capaces de 'confortar' a cualquier teoría del cambio social» (Boudon, 1984:200).

tiene un gran peso y las «leyes» que se formulen sólo pueden tener una validez «local»²⁴. En todo caso, la zona de validez de una «ley» será casi siempre incierta, puesto que es imposible describir todo el conjunto de condiciones que deban ocurrir para que la misma se cumpla (p. 77) y es improbable que se logre contrastar el conjunto de casos que puedan comprobar una «ley» determinada. Aludiendo al modelo popperiano de *falsación* recuerda que:

Una teoría es siempre un conjunto de proposiciones *aceptables* cuya combinación permite explicar un conjunto más o menos complejo de referentes empíricos (*données*). En todos los casos una teoría T' será preferible a otra, si T' elimina propuestas dudosas contenidas en T o permite explicar un conjunto de referentes más completo (p. 206).

A ese respecto, al abordar ciertas teorías reconoce que la reconstrucción de sus referentes (*données*) permiten considerarlas como teorías científicas (es decir, con validez empírica comparativa) pero siempre que sean delimitadas a lo local y particular²⁵. Partiendo de ese criterio brindará algunos ejemplos de estas teorías «local» y temporalmente validadas, tratándose de una especie de teorías científicas *ad hoc*. En todo caso, la condición local de esa validación científica limita la transferencia de esa teoría para predecir el comportamiento de otros procesos sociales singulares²⁶.

²⁴ Es importante anotar que, según Boudon, un modelo de agregación como el que él defiende (véase nota 19) implica que toda ley sea de validez local, sin lo cual estaría omitiéndose la participación de lo microsociológico en la generación de los eventos. Brindarle una validez general a las leyes es suponerlas fundadas «en algún tipo de orden trascendente: Sociedad (Durkheim); Humanidad (Comte); Historia (Marx); Espíritu (Hegel); Modernización; Estructuras; Desarrollo». Ello encierra una tendencia a una visión naturalista del cambio y a omitir al individuo y a la subjetividad en el estudio social (p. 78).

²⁵ Puede cuestionarse el que se hable de teoría cuando se trata sobre una interpretación analítica de un caso particular. Pero el razonamiento de Boudon es conceptualmente consistente. Se trata de una teoría (o si se prefiere de una interpretación) científica en la medida en que no exista una teoría «conmensurable» que supere su capacidad de interpretar el fenómeno. No obstante, uno de los problemas que subyace es el que a menudo las teorías, y quizás más este tipo de teorías particulares, son *inconmensurables* (es decir, tienen supuestos o puntos de partida, jerarquizaciones conceptuales y principios de selección de datos diferentes), tal como reconoce Boudon, a nuestro juicio de manera demasiado ligera. Esa irresoluble diferenciación limita el valor de las comparaciones o impide que éstas sean concluyentes.

²⁶ Entre los varios casos que el autor trabaja para ejemplificar la existencia de teorías científicas «locales» destacan sus comentarios sobre teorizaciones de Trevor-Roper y de Hagen. En el primer caso, plantea que (a diferencia del Weber de la *Ética protestante y el espíritu del capitalismo*) «(...) éste no trata de explorar el origen del capitalismo sino de explicar un conjunto de referentes relativos a los empresarios capitalistas de los siglos XVI y XVII» en unos países determinados (p. 207). En el caso de Hagen considera que su estudio sobre las razones de la composición regional –predominantemente antioqueña– del empresariado colombiano puede considerarse tratado con rigor teórico-científico y que su validez perdurará mientras no se formule una teoría «superior». Sin, embargo, esa validez no es generalizable. Para el análisis de otras situaciones similares, pero distintas a los referentes que la acotan, esa teoría local

Las teorías del cambio social sólo pueden pertenecer al tipo científico (...) si cumplen una condición: que los referentes (*données*) cuya explicación buscan sean un conjunto bien definido. Ello explica que estas teorías sean *locales* y *parciales* (p. 207).

El olvido que han sufrido muchas teorías que cuentan con referentes empíricos sólidos pero particulares, se debe a que han querido brindarle un alcance general a sus postulaciones. Al convertirlas en proposiciones generales aparecen un conjunto de fragilidades que debilitan a esas teorías parciales, «dotadas de un alto nivel de credibilidad» en una escala local, en función de constituir una «teoría general escasamente convincente» (p. 208).

Carácter local de las leyes, incertidumbre sobre su zona de validación y dificultad para decidir sobre el conjunto de condiciones efectivas presentes en una situación concreta: esos tres elementos contribuyen a dar a la noción de ley constitucional un estatus epistemológico diferente en las ciencias naturales y en las sociales (p. 78).

Como parte de su balance Boudon apunta entonces que «(...) nociones como modernización, desarrollo económico, pobreza, desarrollo del capitalismo, no designan conjuntos de referentes definidos». Las teorías acerca de esas nociones no son del mismo tipo que las involucradas en las teorías «locales». Pero ello no las hace perder interés. Es cierto que no reúnen los requerimientos popperianos de ciencia. Pero de ello no se deriva que estén desprovistas de fundamento y sentido (p. 208). Para destacar ese valor, Boudon aborda el papel de las teorías formales en las ciencias sociales.

El papel de las teorías formales para la interpretación del cambio social

Cuando aborda el balance crítico sobre la búsqueda de leyes y acerca del prejuicio nomológico el autor desarrolla sistemáticamente su propia propuesta y establece que:

(...) la actividad científica no tiene la finalidad de explicar lo real (...) sino de responder a preguntas sobre lo real (...) De acuerdo con la forma de la interrogante, ésta puede recibir una respuesta cuya validez sea controlable, sea recibir una respuesta incierta pero que *puede ser útil y factible*, sea [...] respuestas «inconciliables». Las primeras son cuestiones científicas a las que pueden aportarse respuestas *científicas*. Las respuestas al segundo

puede tener un valor formal, pero no tiene por qué pretender constituirse en universalmente «científica». Globalmente, es vana la pretensión de transformar en leyes generales unas constataciones local-coyunturales (pp. 82 y ss.).

tipo de preguntas son *conjeturas*. El tercer tipo engloba interrogantes que (...) podemos calificar como *metafísicas* (p. 201)²⁷.

Después de afirmar que buena parte de las ambigüedades de las teorías del cambio social proviene de no tomar en cuenta esas distinciones (p. 201) planteará que aunque muchas de las preguntas de las teorías del cambio social corresponden al tipo metafísico, hay otras «(..) que comportan respuestas *conjeturales*. La mayor parte de las leyes enunciadas por los teóricos del cambio social me parecen de este tipo» (p. 202). Esto significa que enuncian menos una ley que una posibilidad.

Destaca entonces que en ciertos análisis sobre un fenómeno determinado (por ej., la violencia política) se confrontan dos o más propuestas de «ley» contradictorias que, lógicamente, no pueden ser todas verdaderas. Pero, «ello no significa que no tengan ningún interés. Por el contrario, advierten acerca de la posibilidad de ciertos 'estados de cosas'» (p. 202).

Boudon agrega, para más precisión, que cuando un enunciado de ese tipo se asocia con razones que lo hacen más válido que otros distintos, se puede hablar plenamente de *conjeturas* y, en algunos casos, hasta de *leyes condicionales*. De otro modo se está ante «simples» *enunciados de posibilidad* (véase p. 202).

Subraya que *en las teorías del cambio social ocurre una especie de sobreclasificación en cadena que convierte a enunciados de posibilidad en conjeturas y a éstas en leyes condicionales* (p. 202). A pesar de las ambiciones de los teóricos del cambio social, las leyes –aun las condicionales– serían poco numerosas²⁸.

Basándose en esas ideas, Boudon insistirá en la necesidad de distinguir entre modelos y leyes. Estas últimas aspiran a ser de aplicación empírica general (p. 80). En cambio, los modelos que construyen muchas teorías sociológicas o económicas reposan en condiciones ideales y sólo son aplicables a un conjunto limitado de situaciones reales debiendo concebirse como aproximaciones interpretativas (p. 79); éstas son útiles para guiar el análisis pero no tienen que validarse empíricamente. Dado que los modelos operan en situaciones ideales, es decir, a partir de interpretaciones sobre casos particulares (p. 80), hay que considerar que «(...) Del conjunto de los procesos sociales en su variedad emerge un archipiélago, que ocupa en total una débil superficie,

²⁷ En muy primer lugar estas preguntas metafísicas estarían asociadas con las teorizaciones esencialistas (búsqueda de las causas últimas) y con las deterministas.

²⁸ Las leyes condicionales (aunque escasas) serían menos raras en el dominio económico en el que las preferencias de los actores pueden ser más fácilmente ordenadas y anticipadas (p. 203).

de procesos de estructura simple (...) que se corresponden con las condiciones restrictivas de los modelos» (p. 81).

La distinción entre leyes y modelos permite, entonces, reivindicar el papel de muchas de las teorías formuladas en el campo social, siempre y cuando se modifique su alcance y propósito. Para Boudon, una de las principales debilidades de las teorías del cambio social deriva –a menudo– de una interpretación realista sobre categorías conceptuales (en contraste con el criterio que guía a los tipos ideales weberianos), categorías que –en tanto que tales– no se aplican plenamente a ninguna realidad (p. 123). La exigencia «realista» hacia los modelos es uno de los factores que crea mayores equívocos acerca de las teorías del cambio puesto que al desplazarse las expectativas hacia su validación empírica «universal» puede menospreciarse su utilidad en tanto que modelos ideales (p. 132). Por ello Boudon enfatiza que:

(...) Los mecanismos del cambio social son variables entre distintos procesos y las herramientas conceptuales útiles para el análisis del cambio dependen del proceso que se considera (...). Ninguna teoría general (..) del cambio puede proclamar –a priori– su superioridad cuando se trata de analizar un proceso particular (p. 138).

Esa reivindicación de la teorización formal en el campo de las ciencias sociales, concluye en un rescate del criterio de Simmel cuando plantea que estas ciencias se distinguen de la historia «tradicional» no por su vocación nomotética (esa manía de encontrar leyes y regularidades en la vida social) sino por su carácter formal (p. 208).

Los útiles modelos ideales no constituyen teorías científicas pero tampoco son metafísicos. Por ello Boudon reitera que las categorías popperianas de teoría (*científica* versus *metafísica*) no permiten clasificarlos y que ello es una carencia de ese esquema, dada la significación que tienen las teorías formales en las ciencias sociales. Muchas teorías sociales son de este tipo o, para ser más precisos, pueden ser convertidas a este tipo de teorización, que «no puede considerarse ni verdadera ni falsa.(...) Ofrece sólo un marco formal que debe ser precisado si quiere utilizarse para interpretar situaciones reales» (p. 214).

Como esas teorías no prescriben un comportamiento empírico (y a menudo se formulan como modelos fundados en *condiciones constantes*) pueden servir, tanto para analizar la aparición como la no aparición de determinados fenómenos. Muchas de las teorías del cambio social «(...) son simples marcos formales que no pueden transformarse en teorías *en sentido estricto*, es decir, dar cuenta de fenómenos efectivamente observados, sino a condición de ser alimentadas por proposiciones complementarias y por referentes apropiados»

(p. 219). Pero, frente al papel atribuible a las teorías formales se ha erigido la trampa del realismo:

La trampa del realismo (...) consiste en interpretar como propiedades de las cosas lo que no es más que un esquema de inteligibilidad, en confundir forma y realidad, o (...) en asimilar lo racional y lo real (pp. 230-231).

De modo general, las ideologías totalizantes engendradas por las ciencias sociales –como el marxismo, el estructuralismo o el funcionalismo– son productos de la ilusión realista. Así el estructuralismo interpreta de manera realista la oposición entre lo estructural y lo no estructural. Y el funcionalismo tiende a concebir a las *analogías* (sociedad/sistema, sociedad/organización, etc.) como *identidades*.

[Sin embargo] esquemas de inteligibilidad como los que vienen de evocarse no son *en sí mismos* erróneos. Por el contrario, son indispensables para la explicación del cambio social. Las dificultades aparecen cuando se interpreta esos esquemas de manera realista, como descriptores de mecanismos o de distinciones reales, sin ver que no pueden ser aplicados a un objeto *singular* sin ser precisados y adaptados (p. 231).

La tenacidad de la ilusión realista (...) proviene del hecho de que es un mecanismo esencial para la formación de ideologías.(...) Cuando los esquemas de inteligibilidad producidos por las ciencias sociales son interpretados (...) de manera formal, constituyen instrumentos indispensables para la comprensión de lo real. Pero su eficacia no proviene entonces de su rechazo sino de su aceptación de los derechos de la diversidad, de la contingencia y del desorden, cuya exclusión es una característica esencial del pensamiento ideológico (p. 232).

A modo de conclusión: estatus lógico y reivindicación de las teorías del cambio

Para concluir el tratamiento de las ideas presentadas por Boudon sobre las teorías del cambio social, es oportuno exponer –*in extenso*– una secuencia selectiva de las formulaciones finales que ese autor presenta ante la interrogante que se ha planteado en el *Lugar del desorden*: «¿Por qué han sido refutadas tan obstinadamente las teorías del cambio social?» (p. 220).

(...) Muchas discusiones y debates desatados por las teorías del cambio social resultan de una carencia perceptiva sobre un cierto número de distinciones, o de que, habiéndolas percibido, se les aplique de manera cuestionable. Muchos enunciados de posibilidad son presentados o percibidos como «*leyes*». Muchas teorías formales son interpretadas como teorías *en sentido estricto*. Muchas teorías *en sentido estricto*, válidas bajo un conjunto de condiciones [específicas] son concebidas como generalmente válidas, es decir, como válidas independientemente de esas condiciones.

Sólo pueden construirse teorías del cambio social *en sentido estricto*, es decir, teorías que satisfagan los criterios popperianos de cientificidad, en referencia a procesos parciales y locales, fechados y situados. Las teorías del cambio de pretensión generalizante deben ser consideradas, en el mejor de los casos, como teorías formales que –como tales– no son directamente aplicables a la realidad, pero que proponen un lenguaje o describen casos de figuras idealizadas que pueden ser útiles para el análisis de ciertos procesos. En el peor de los casos, cuando tienen la pretensión de producir proposiciones que sean a la vez empíricas y generales, se exponen a ser desmentidas por la realidad (p. 219).

[Por no haber asumido] esas sencillas proposiciones y distinciones epistemológicas las *grandes* teorías del cambio social, las que han inspirado al positivismo y al marxismo, al culturalismo y al estructuralismo, al funcionalismo y al desarrollismo pueblan una especie de ciudad de los muertos (p. 220).

Boudon completa su balance y propuestas sobre las teorías del cambio social, del siguiente modo:

Las dificultades y desmentidos a los que se han expuesto las teorías del cambio social provienen entonces esencialmente de una confusión de géneros (...) Las teorías del cambio social no merecen ni el exceso de honor ni el exceso de indignidad que a veces se les atribuye (...) (p. 221).

Una *historia* de las teorías del cambio social exigiría (...) que se precisen las demandas específicas y difusas a las cuales ellas han buscado responder y que se sopesen el efecto de esas demandas en el contenido de esas teorías (p. 227).

(...) Pueden analizarse procesos parciales y locales de desarrollo, pueden elaborarse esquemas generales pero *formales* utilizables en el análisis de procesos reales de cambio, de modernización o de desarrollo. Pero, en contraste, nociones como las de teoría *de* la evolución social, teoría *del* desarrollo o teoría *del* cambio social, designan conjuntos compuestos de elementos que pertenecen a alguna de aquellas categorías, conjunto al que es imposible darle una unidad.

La unidad sólo puede ser obtenida por una adjunción –la mayor parte de las veces implícita– de juicios de valor en esencia indemostrables, aunque sean objeto de creencias colectivas (p. 228).

El interés de las ideas de Boudon vuelve poco relevantes, en el marco de este ensayo, las objeciones que puedan hacerse ante el descuido de un problema central –porque limita la decisión sobre la validez comparativa de las teorías– como el de «inconmensurabilidad». Ese interés también desdibuja las fundamentadas objeciones que puedan hacerse acerca de las concepciones de la ciencia que maneja ese autor o acerca de la pertinencia y aplicabilidad

general del esquema metodológico «individualista» al que Boudon se adscribe. Estimamos que las ideas de Giddens, menos detallista en lo epistemológico pero también más desvinculado de compromisos con alguna escuela o corriente sociológica particular, eluden ese tipo de carencias; unas carencias que no afectan los aportes fundamentales que brinda *El lugar del desorden*.

Anthony Giddens: la diversidad teórica como riqueza

Anthony Giddens resalta la multiplicidad de definiciones existentes sobre el cambio social²⁹. En sus extremos, esas definiciones pueden implicar que el cambio sea una condición permanente o que, por el contrario, el cambio sea una apariencia ante estructuras que permanecen en la base inmutable de toda organización social. Frente a tales alternativas extremas Giddens plantea –no sin dejar una estela de imprecisión– que:

(...) La identificación del cambio significativo implica mostrar cuán lejos han llegado las alteraciones en la estructura subyacente de un objeto o situación durante un período de tiempo. En el caso de las sociedades humanas, para decidir cuánto y de qué maneras un sistema se halla en proceso de cambio, se tiene que mostrar hasta qué grado hay una modificación de las instituciones básicas durante un período determinado. Todas las referencias al cambio también implican la exposición de lo que permanece estable, como un basamento sobre el que medir las alteraciones. Incluso en nuestro rápidamente cambiante mundo de hoy (...) hay continuidades con el pasado más distante. (...) (p. 668).

Dos «enfoques» o «aproximaciones» generales habrían sido los más influyentes «en el intento de comprender los mecanismos de cambio globales a través de la historia humana»: el evolucionismo social, «que trata de conectar el cambio social y el biológico»; y, el «materialismo histórico, realizado originalmente por Marx, pero elaborado, subsiguientemente, por diversos autores» (p. 669).

Después de realizar un balance crítico sobre esas teorías reivindica la interpretación que presenta Weber para el análisis del cambio social. Éste cuestiona aquellas aproximaciones generales porque «Ninguna teoría del cambio social fundamentada en un «factor único» puede dar cuenta de la diversidad del desarrollo social humano» (p. 674). Con base en esta idea, Giddens plantea que «(...) ninguna teoría por sí sola puede explicar la naturaleza de todo cambio social» y agrega que:

²⁹ Para abordar la visión de Anthony Giddens, nos limitamos a la revisión de su *Sociología* (1991), texto al que corresponden las referencias bibliográficas en esta parte del ensayo.

Para el análisis de tal cambio pueden llevarse a cabo al menos dos cosas. Primero, pueden identificarse algunos de los factores que tienen una influencia coherente y general sobre el cambio social en muchos contextos. Segundo, pueden desarrollarse teorías que den cuenta de ciertas fases o «episodios» de cambio –por ejemplo, el temprano surgimiento de los estados tradicionales. Los pensadores marxistas y evolucionistas no estaban equivocados al destacar la importancia de los factores ambientales y económicos sobre las pautas del cambio social; simplemente le concedían un peso desmedido en comparación con otros factores (p. 674).

Encontramos, pues, una coincidencia inicial con el balance de Boudon. Resulta especialmente nítido el acuerdo crítico ante las teorías generales. También parece existir una coincidencia en que existen problemas para validar teorías que vayan más allá de cierto alcance o extensión.

El efecto de los distintos factores [en el cambio] varía con el tiempo y el espacio. No puede destacarse uno solo como la influencia determinante sobre la totalidad del desarrollo social humano; pero pueden elaborarse teorías sobre pasajes más específicos o *episodios de cambio* (p. 677).

Este tipo de teorización (episodios de cambio) es ejemplificado por Giddens a través de la interpretación de Carneiro sobre el desarrollo inicial de las civilizaciones o estados tradicionales. En relación con ella plantea:

La teoría [de Carneiro] es interesante e importante, y ayuda a iluminar un número sustancial de casos sobre el desarrollo del Estado. Aún así, no todos los Estados se desarrollaron en las zonas físicamente circunscritas que identifica Carneiro (...) y formas posteriores del Estado tradicional surgieron, con frecuencia, en circunstancias bastante diferentes (p. 677).

Las anomalías que identifica Giddens pueden dificultar que esa teoría se califique –en términos de Boudon– como científica, siendo más bien una propuesta interpretativa conjetural. Pero, en todo caso, Giddens afirma que:

(...) El hecho de que la teoría de Carneiro sólo ayude a explicar un número limitado de ejemplos de la formación de estados tradicionales no es razón para condenarla o rechazarla. Tiene suficiente generalidad para ser una teoría útil y buena; y no es plausible suponer que pudieran desarrollarse teorías únicas que explicaran fases de transformación social mucho más amplias que las que cubre (p. 677).

Más que la consideración particular de ese ejemplo teórico lo que nos interesa es destacar una de las implicaciones que puede extraerse a partir de ese caso: el hecho de que una teoría no sea plenamente cierta no le quita

necesariamente utilidad analítica. Aunque no parece factible predeterminar el grado de generalidad en el que una teoría pasa a ser valiosa (¿cuando cubre una o varias regiones o estados? ¿cuántos?), dicha teoría podría ser una base para la interpretación científica de –al menos– algunos de los casos que busca cubrir³⁰.

Por otro lado, Giddens identifica las interpretaciones sobre los cambios mundiales en el período moderno (durante el cual se «ha asistido a una aceleración extraordinaria de los procesos de cambio» –p. 690) y se refiere, en particular, a las interpretaciones que sobre ellos han brindado distintas teorías (como las de la convergencia, las de la sociedad postindustrial, y las socialistas). Al examinarlas, recalca que se constata una marcada diferencia y desacuerdo interpretativo sobre los cambios sociales del pasado reciente y sobre los previstos hacia el futuro. Esos desacuerdos se confirman, también, en las variadas interpretaciones sobre los motivos de las disparidades de desarrollo o en el nivel de vida entre las sociedades actuales (véase, en particular, p. 567).

Pero, ¿estamos entonces ante una variada gama de teorías interesantes pero, en el fondo, fracasadas? Apuntamos antes que Boudon plantea un criterio de utilidad que permite reevaluar las teorías del cambio social fuera de los cánones reducidos de cierto «neopositivismo». Giddens es quizás aún más enfático y entusiasta a ese respecto.

Para Giddens la sociología se plantea una diversidad de preguntas (fácticas, comparativas e históricas, y teóricas) especialmente en relación con la sociedad moderna, que es un tipo de organización social particularmente cambiante (pp. 45-46 y 49-51). El pensamiento teórico que intenta dar respuestas a estas preguntas busca explicar los hechos en el marco de un conocimiento sobre un tipo de objeto peculiar, puesto que en las sociedades se desarrolla un tipo de acción *significativa* que las diferencia de los objetos naturales. La sociología puede entenderse como una ciencia pero no se configura de acuerdo con el modelo de las ciencias naturales. La objetividad puede ser entendida como un propósito para el que, además de la contrastación empírica, cobra un especial valor la crítica mutua entre los miembros de la comunidad «científico-social» (pp. 56 y 59).

³⁰ Es oportuno recordar aquí los aportes de Boudon para reexplorar propuestas como la de Carneiro: una teoría, mientras no sea «superada» por otra, en el campo singular de los casos de los que da cuenta satisfactoriamente, puede adquirir una validez científica, pero «local» y no general. Recordemos, sin embargo, que esa afirmación elude el problema de la incommensurabilidad de las teorías, que es uno de los tantos factores que limita una comparación concluyente entre teorías. Véase, para más detalles, lo señalado en la nota 25.

Pero existe una evidente diversidad de teorías, a menudo contrapuestas, para entender los problemas sociales. Esa diversidad sería, según algunos, un signo de pobreza interpretativa. Explica entonces Giddens que:

(...) una teoría buena no es aquella que simplemente se considera válida. Es además, aquella que es *provechosa* en términos de su capacidad para generar ideas nuevas y para estimular el trabajo de investigación. La teoría de Weber [sobre la influencia de la ética protestante en el desarrollo del capitalismo] ha sido muy satisfactoria a este respecto, y ha sido el trampolín de una enorme cantidad de investigaciones y nuevas teorías (p. 751).

Coincide aquí también Giddens con Boudon, al valorar la incursión de Weber en un trabajo (*La ética protestante...*) que lo vinculó, un poco excepcionalmente en su caso, con la tentación de formular una teorización general. Al abordar ese mismo ejemplo, Boudon aludía a la compleja interrelación entre metafísica y ciencia para manifestar que aun en el campo de las teorizaciones generales pueden extraerse ideas provechosas para la investigación social. Giddens parece corroborar, en sus propios términos, ese planteamiento:

Es posible hacer una distinción entre enfoques teóricos y teorías. [Los enfoques] son orientaciones generales sobre el contenido de la sociología. Las teorías tienen un objetivo más limitado, y constituyen intentos de explicar una serie de condiciones sociales o tipos de sucesos concretos (...)

(...) Algunas teorías tratan de explicar más cosas que otras, y existen diversas opiniones sobre hasta qué punto es deseable o útil para los sociólogos el hecho de embarcarse en esfuerzos teóricos de muy amplio alcance. Robert Merton, por ejemplo, defiende enérgicamente la postura de que los sociólogos deberían concentrar su atención en lo que él llama *teorías de alcance medio* (...). En lugar de elaborar grandes sistemas teóricos (...) los sociólogos deberían ser más modestos.

Las teorías de alcance medio son lo suficientemente específicas para poder ser contrastadas mediante la investigación empírica y lo suficientemente generales como para cubrir un abanico de fenómenos diversos (...).

Es cierto que cuanto más ambiciosa y mayor pretenda ser el alcance de una teoría más difícil resultará su contrastación empírica. Pero no parece existir una razón evidente por la cual el pensamiento teórico en sociología deba acotarse al «alcance medio (p. 748).

El ejemplo que brinda para explicar este último razonamiento es, como vimos antes, el de Weber y su *Ética protestante*. Pero, lo que deseamos resaltar es la reivindicación argumentativa que hace Giddens –más allá de ese ejemplo– de teorías que puedan no ser validadas empíricamente. En esto, con

mayor frescura expositiva y menos detalle conceptual, este autor se vincula con Boudon en su diferenciación con un omnisciente criterio «neopositivista» de ciencia, posición que permite situarlos en el campo del pluralismo metodológico en la ciencia.

Pero estas relaciones entre las ideas de los autores abordados en este trabajo son tratadas en las consideraciones finales. Resta, entonces, puesto que estaba pendiente, citar el balance de Giddens sobre la diversidad teórica, no como fracaso sino como virtud:

Evaluar teorías (...) en sociología constituye una tarea desafiante y formidable. Los debates teóricos son por definición más abstractos que las controversias de carácter empírico. El hecho de que no exista un sólo enfoque teórico predominante en sociología podría parecer un signo de debilidad de la disciplina. Pero ese no es el caso en absoluto. Por el contrario, la pugna entre enfoques teóricos y teorías rivales es una expresión de la vitalidad de la empresa sociológica. Al estudiar a los seres humanos –a nosotros mismos– la diversidad teórica nos libra del dogmatismo. El comportamiento humano es complicado y polifacético, y sería del todo imposible que una única perspectiva teórica pudiera cubrir todas sus facetas. La diversidad en el pensamiento teórico proporciona una rica fuente de ideas en la que se inspira la investigación y que estimula la capacidad imaginativa tan esencial para el progreso de los trabajos sociológicos (p. 751).

Consideraciones finales

(...) La realidad social es efímera. Existe en el presente y desaparece cuando se mueve hacia el pasado. El pasado puede ser contado tal y como (...) es, no como era. Porque recontar el pasado es un acto social del presente. La «verdad» cambia porque la sociedad cambia. (...) Todo es contemporáneo, hasta lo que es pasado.

(Immanuel Wallerstein)

(...) por razones estrictamente lógicas, nos es imposible predecir el curso futuro de la historia.

(Karl Popper)

Las ideas de los tres autores revisados muestran, desde diferentes perspectivas y propósitos, un conjunto de coincidencias significativas. En el marco del debate dependientista, Cardoso presenta una fuerte resistencia, no al sentido de la teorización, sino ante el prejuicio que guía hacia la teorización general como objetivo de las ciencias sociales. Aunque no pueda decirse que Cardoso niegue el valor de las teorías generales, sí descarta su uso mitificado como ritual abstracto que, por concentrarse en sus requerimientos lógicos internos,

desatiende las necesidades de explicación y comprensión concreta de las situaciones sociales específicas.

Para fines de diferenciación, en el contexto de una polémica el término de enfoque vino a ser el «rótulo» que permitía identificar una posición enfrentada con aquella orientación hacia la teoría «omnicomprensiva» y «cerrada» (o acumulativa). La idea de enfoque no se oponía a la de teoría sino que buscaba distinguirse de la de teoría general. La palabra enfoque fue el impreciso símbolo de esa distinción.

Situados en una reflexión más centrada en la teorización misma, Giddens y Boudon coinciden acerca de las limitaciones de las teorías generales para abordar el análisis de las situaciones empíricas. Pero también destacan que, despojadas de sus aspiraciones científicas-totalizadoras, aun ciertas aproximaciones globalizantes («filosóficas», «metafísicas») pueden dar lugar a «orientaciones analíticas generales» (retomando aquí una terminología de Merton) valiosas para el análisis social.

A través de esos autores logra identificarse entre los principales escollos que sufre la teorización social los siguientes: 1) a la equiparación de teoría con teoría general; y, 2) a la limitación que implica la adopción excluyente de los criterios «neopositivistas» de validación, como los únicos que pueden operar en el campo de las llamadas ciencias sociales. El multiforme universo de las teorías del desarrollo puede encontrar en los criterios formulados por estos autores fuentes de validación distintas a las que surgen, generalmente, de un modelo «neo-positivista» de ciencia. La variada corriente neopositivista, que ocupa un lugar central en la epistemología del siglo XX, tiende a sustentar los siguientes criterios sobre la ciencia³¹:

- 1) *La ciencia reposa en la contrastación «empírica» de teorías, definición que consideramos pertinente*³²; pero,

³¹ El movimiento neopositivista es sumamente variado y rico en propuestas. Simplificarlo en unas pocas ideas es un recurso conceptual necesario, dados los límites de este ensayo, aunque esa necesidad no deja de implicar cierta injusticia. Por eso queremos destacar que lo que nos proponemos aquí es establecer una diferencia con respecto al neopositivismo, si se entiende por «neopositivismo» a una corriente que afirma que la ciencia reposa en criterios como los que luego se plantean (para más detalles véase el apéndice).

³² Retomando lo que adelantamos en la nota 5, consideramos que, para ser fecundamente aplicada al pensamiento sistemático sobre lo social, la definición de ciencia tiene dos alternativas: debe ser definida de modo intrínseca y metodológicamente plural o, si se restringe a la idea de la ciencia como contrastación empírica de teorías, debe asumir la posibilidad de convivir con criterios de validación «no científicos». Cualquiera de las dos alternativas (definición plural de la ciencia o definición plural de los criterios de validación del pensamiento social sistemático) resulta —a nuestro juicio— pertinente. La primera, permite asociar el pensamiento válido sobre lo social con la idea de ciencia social, en tanto que el segundo convierte a la ciencia en una de las variantes del pensamiento «válido» sobre lo social.

- 2) *esas teorías deberían ser susceptibles de falsarse, idea que puede no ser aplicable, entre otras razones, por el problema de la «incommensurabilidad» y de la falsación «incompleta»³³;*
- 3) *además, una buena parte de quienes se asocian con esta corriente sostienen que –en última instancia– la ciencia es el único conocimiento «válido», idea con la que no concordamos por considerar que hay una diversidad de criterios de validación en el heterogéneo pensamiento sistemático sobre lo social³⁴.*
- 4) *y, también, en consonancia con lo anterior, buena parte de quienes se asocian con esta corriente suponen que las teorías válidas deben tender –mientras no sean falsadas– a su creciente generalización o «universalización», bajo el impulso de su vocación empírica «negacionista». No compartimos este requerimiento, entre otros motivos, porque implica una desestimación, tanto de la teorización formal como de la teorización de alcance local³⁵.*

Complementariamente, hay otro conjunto de criterios que pueden asociarse con esa corriente³⁶, a la que se contraponen –desde distintos ángulos– los autores que revisamos en este ensayo. Estos sostienen la posibilidad de que el pensamiento sobre lo social sea interpretativamente pertinente, fuera de aquellos restrictivos requerimientos de validación. Partiendo de planteamientos como los de esos autores podemos reevaluar muchas interpretaciones locales o singulares que, redefinidas en sus alcances y aspiraciones, pueden ser reexaminadas según un criterio de científicidad de validez local y parcial. Por su parte, muchas teorías más abstractas –que han sido abandonadas– podrían recobrar su interés si se las replantea, desde la perspectiva de la teorización formal o de la conjetura, y si se las aleja de las pretensiones de universalidad. También esos planteamientos sirven para reivindicar el aporte interpretativo de la creativa ensayística latinoamericana, que es una fuente incomprendida o subestimada de reflexividad posibilista o conjetural.

³³ En las notas 25 y 30 abordamos el asunto de la incommensurabilidad. Ahora, hablamos de falsación «incompleta», para referirnos al hecho de que no puede determinarse cuánto tiempo de prueba requiere una teoría antes de considerarse «invalidada» y a que tampoco puede negarse que muchas teorías que se consideren «temporalmente» falsadas, pueden encontrar –a futuro– nuevas argumentaciones o nuevos instrumentos y evidencias empíricas que las revaliden.

³⁴ Los neopositivistas que sostienen este criterio exaltador de la validez «exclusiva» del conocimiento científico caen en la paradoja de plantearlo desde un campo epistemológico en el que –en sentido estricto– ese tipo de conocimiento no puede ser ejercido, al menos en la medida en que se acepte que «no hay ciencia de la ciencia» (Morin).

³⁵ Este criterio puede suponer, además, una visión «desapasionada», «hiperracionalista», del proceso de creación del conocimiento de intención científica que, en sus versiones más ingenuas, parece transformar esa intención en una vocación fríamente «autodestructiva», al tratarlo como un pensamiento empeñado en conseguir las evidencias que lo nieguen.

³⁶ Para mayores detalles sobre estos criterios complementarios, véase el apéndice.

Como dijimos en la introducción, distintas teorías del desarrollo –y especialmente del desarrollo latinoamericano– ofrecen herramientas analíticas útiles que posiblemente se desaprovechen por la sobrestimación de sus alcances, por las expectativas infundadas acerca de lo que pueden ofrecer.

Una redefinición parcial de la idea de «teorías intermedias» (a la que aluden Giddens y Cardoso) podría situar a las teorías del desarrollo en un marco más apropiado en cuanto a sus alcances explicativos. Precisiones conceptuales como las que propone Boudon podrían hacer que se redescubra el valor «formal» o el «científico-local» de muchas teorizaciones que pueden haberse descartado con excesiva precipitación.

Tal vez esas proposiciones contribuyan a aclarar el tipo de respuestas posibles ante los requerimientos, a la vez generales y, sobre todo, diferenciados, que Benachenou plantea para las teorías del desarrollo ante las redefiniciones «globalizadoras» del sistema mundial (Benachenou, 1988:23 y ss.). Probablemente permitan valorar mejor el motivo y la legitimidad de la multiplicidad de las teorías de la globalización que Octavio Ianni ha reunido en un valioso texto (Ianni, 1996). Quizás contribuyan a apreciar más ponderadamente por qué la reflexión que hace Ahumada –a comienzos de los sesenta– sobre Venezuela, fuertemente adherida a la vilipendiada teoría de la modernización, puede guardar una buena parte de su pertinencia si se reexamina aquella teorización como un modelo formal (en el sentido que le brinda Boudon a esta idea) y no dentro de los parámetros de cientificidad a los que parecía aspirar (Ahumada, 1964). También pueden apoyar un repensamiento de muchas propuestas de organismos internacionales sobre el desarrollo, bajo los criterios de su utilidad como modelos, conjeturas o enunciados de posibilidad, que cobran valor a la hora de analizar situaciones concretas.

Las urgencias prácticas del desarrollo no pueden lograr –como por arte de magia– que las teorías del desarrollo brinden respuestas verdaderas o predictivas para alcanzarlo. El campo del conocimiento es un territorio de apuestas e incertidumbres, de logros y equivocaciones. La validez de una alternativa interpretativa sólo puede ser apreciada con pertinencia en el marco del debate con otras alternativas, cuya rigurosidad relativa depende –necesariamente– de la comparación y la confrontación plural. Este ejercicio democrático generalmente reabre o deja abierto un debate.

Las teorías del cambio y del desarrollo, como toda teoría social, parecen destinadas a gozar de una cientificidad limitada. Su utilidad probablemente se acrecienta si logran aceptar y aprovechar esa limitación. O, más bien, ese límite. Como la verdad, siempre única e inmutable, es un imposible, la diversidad es –en buena medida– una riqueza.

Referencias bibliográficas

- Ahumada, Jorge** (1964) «Hipótesis para el diagnóstico de una situación de cambio social: el caso de Venezuela», Cendes-mimeo, Caracas.
- Benachenhou, Abdellatif** (1988) «Comment réinterpréter la théorie du développement en 1987?», en De Bernis, Gérard, coord. *Théories économiques et fonctionnement de l'économie mondiale*, pp. 11-31, Unesco, Grenoble.
- Boudon, Raymond** (1984) *La place du désordre. Critique des théories du changement social*, Edit. PUF, Paris (en el texto, traducción propia).
- Cardoso, F.H.** (1968) *Cuestiones de sociología del desarrollo en América Latina*, Edit. Universitaria, Santiago de Chile.
- Cardoso, F.H.** (1981) «Régimen político y cambio social: algunas reflexiones a propósito del caso brasileño», en Lechner, Norbert, ed. *Estado y política en América Latina*, pp. 272-300, Siglo XXI, México.
- Cardoso, F.H.** (1994) «¿Teoría de la dependencia? o análisis concreto de situaciones de dependencia?», en *Política y Sociedad*, n° 17, septiembre-diciembre de 1994, pp. 107-115, Universidad Complutense, Madrid.
- Cardoso, F.H. y Faletto, Enzo** (1976) *Dependencia y desarrollo en América Latina*, Siglo XXI (11ª edición; la 1ª corresponde al año 1969), México.
- Giddens, Anthony** (1991) *Sociología*, Alianza, Madrid.
- Ianni, Octavio** (1996) *Teorías de la globalización*, Siglo XXI, México.
- Merton, Robert** (1980) *Teoría y estructura sociales*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Morin, Edgar** (1981) *El método I: la naturaleza de la naturaleza*, Cátedra, Madrid.
- Sonntag, Heinz** (1989) *Duda/certeza/crisis: la evolución de las ciencias sociales de América Latina*, Unesco-Nueva Sociedad, Caracas.
- Wallerstein, Immanuel** (1978) «Acerca del estudio del cambio social», en *Expresamente*, n° 6, octubre de 1978, pp. 35-43, Caracas.
- Weffort, Francisco** (1994) «Notas sobre la teoría de la dependencia: ¿teoría de clases o ideología nacional?», en *Política y Sociedad* antes citada, pp. 97-105.
- Wright, C. Mills** (1981) *La imaginación sociológica*, Fondo de Cultura Económica, México.

Apéndice Concepciones de la ciencia

En este apéndice exponemos un cuadro que presenta «tipos ideales» de tres concepciones acerca de la ciencia en general (más que acerca de las «ciencias sociales» en particular). Su inclusión en este ensayo se debe a que contribuye a identificar y distinguir diferentes criterios de validación que acompañan a distintas concepciones de la ciencia, concepciones que influyen en el papel que se asigna a las teorías y en las expectativas y requerimientos de validación que se les dirigen. Por motivos expuestos en el ensayo, las ideas de Cardoso, Giddens y Boudon pueden vincularse a la concepción alternativa/pluralista de la ciencia, aunque esa relación cobra peculiaridades en cada uno de esos autores.

Concepciones de la ciencia

| Tradicional (base del mito de la ciencia) | Neopositivista (racionalista-crítica) | Alternativa/pluralista/ «compleja» |
|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Es científicista (La ciencia es, en primer término, un tipo <i>superior</i> de conocimiento). • La ciencia es el conocimiento racional, sistemático y cierto de las cosas. • Supone la relación de correspondencia entre teorías generales, leyes («naturales») y empiria. • La objetividad es alcanzable mediante la eliminación de los obstáculos que impiden el conocimiento real y verdadero. • Es determinista (la ciencia establece el orden regular de la realidad). • Puede ser canalizada mediante enfoques inductivistas «ingenuos» o mediante enfoques hipotético-deductivos (que <i>reflejen</i> la realidad). • El sujeto científico es racional, más que humano. • La ciencia es predictiva. • En las ciencias fácticas, el método debe ser único. • La ciencia puede llegar a ser una, pero entre tanto debe tender a la especialización y cada rama debe crear un objeto científico propio. • Se ha hecho antifilosófica, sobre todo desde el siglo XIX (La ciencia es racional y la filosofía es metafísica). • La ciencia es acumulativa. • La ciencia es, en primer término, el fruto del avance histórico de la razón. (Su formación supone una nueva era para el conocimiento). • Las ciencias sociales pueden existir, como ciencias, bajo el mismo formato y método de las ciencias naturales (o, en último caso, «dialécticamente» a la inversa). • La investigación científica debe ceñirse a un método. • La ciencia es la luz de la razón, el faro que ilumina el futuro de la humanidad. • La ciencia lleva al progreso. • La ciencia es razón (ante todo) y observación. | <ul style="list-style-type: none"> • Tiende a ser científicista. • La ciencia es un conocimiento racional, sistemático, exacto, verificable y falible (Bunge). • Supone (para las ciencias fácticas) la contrastación entre teorías generales y enunciados empíricos. • La objetividad es un concepto elaborable. Pueden establecerse enunciados objetivos, en tanto enunciados. La objetividad dependerá del cumplimiento de las reglas que la definan. • Acepta el indeterminismo (pero no es antideterminista). • Tiende al enfoque hipotético-deductivo (aunque básicamente frente al inductivismo «ingenuo»). La inducción, en todo caso, nunca puede llevar a teorías generales. • El sujeto científico es racional. • La ciencia es predictiva y falsable. • En las ciencias fácticas el método tiende a ser único. • Tiende a apoyar la especialización («La totalidad es metafísica»). Una profesión científica debe tener un objeto propio. • Acepta a la filosofía, pero tiende a concebir su «máxima validez» actual como auxiliar (epistemológico) de la ciencia. • La ciencia supone el predominio de un paradigma. Tiende a ser «acumulativa», aunque es una «búsqueda sin término». El nuevo paradigma dominante contiene, de algún modo, al precedente. • La ciencia ha implicado un cambio, una redefinición de los criterios de racionalidad. • Con la posible excepción de la economía, la investigación de lo social puede no arrojar resultados científicos. A lo más, puede aspirar a ser una «ingeniería». • La investigación científica debe regirse por la falsación metódica («racionalismo crítico»). • La ciencia es racional. | <ul style="list-style-type: none"> • No es científicista (La ciencia es, en primer término, un tipo <i>distinto</i> de conocimiento) • La ciencia es un tipo de conocimiento humano, de carácter sistemático, que privilegia la verificación y refutación de las proposiciones que efectúa. • Supone (para las ciencias fácticas) la contrastación entre teorías y enunciados empíricos. • En cuanto a la objetividad, en lo básico, igual al neopositivismo. Tendrá a insistir en el valor del ensayismo y de las investigaciones exploratorias y descriptivas para la ciencia. Ésta es un proceso. • Combina «determinismo» e indeterminismo bajo la idea de organización como mezcla de orden y desorden. Tiende a destacar la singularidad, las irregularidades, y el papel creativo del azar, del desorden y de las incertidumbres, como contraste frente a la concepción tradicional. • Puede combinar el enfoque hipotético-deductivo y el inductivista «sofisticado». Tiende a aceptar que el inductivismo no puede llevar hasta teorías generales. • El sujeto científico es, en primer término, humano (es decir, natural y social). • La ciencia puede ser predictiva pero, en primer lugar, es falible (refutable, falsable). • La ciencia es plural y ello nutre al pluralismo metodológico y teórico. La ciencia puede ser «a-metódica» (Morin) y hasta «antimetódica» (Feyerabend). • Tiende a cuestionar la hiperespecialización. Las disciplinas científicas se crean por motivos históricos, más que por predefiniciones de objetos propios o excluyentes. • Intenta diferenciar ciencia y filosofía, pero reconoce que entre ambas se han dado y se producen complejas relaciones (históricas y cognitivas). • La ciencia supone la competencia entre paradigmas; temporalmente, |

Concepciones de la ciencia (continuación)

| Tradicional (base del mito de la ciencia) | Neopositivista (racionalista-crítica) | Alternativa/pluralista/ «compleja» |
|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • La ciencia es, al fin y al cabo, un conjunto de verdades. | <ul style="list-style-type: none"> • La ciencia tiende a llevar al progreso. • La ciencia es, en lo básico, un proceso racional. • La ciencia es un conjunto de hipótesis temporalmente «verificadas» (es decir, falsadas). | <p>alguno de ellos puede hacerse predominante.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La ciencia es un producto social, por lo tanto, es superable. • En un sentido amplio, las ciencias sociales pueden estar en un período de formación (fase precientífica). La peculiaridad del objeto social (y sus implicaciones epistemológicas) puede requerir de la definición de métodos «parcialmente» diferenciados, aunque no incompatibles, con respecto a los de las ciencias naturales. • El método puede ser útil para la investigación científica, pero éste no tiene que concebirse como «modelo cerrado»; también, la investigación procede y avanza gracias a la fuerza de las convicciones y apuestas imaginativas de grupos programáticos en competencia. • La ciencia es «oscura para sí misma» (Morin); sus objetivos y efectos sociales deben ser discutidos. • La ciencia es «un mito que funciona»; puede contribuir al desarrollo humano si es controlada democráticamente. Si no, puede ser uno de los medios para el cumplimiento de distopías. • La ciencia es un proceso inventivo que combina «organizadamente» intuiciones, hipótesis <i>ad hoc</i>, inducciones, deducciones, bajo la regulación de un propósito «sofisticado», complejo, de falsación. • La ciencia es un conjunto de hipótesis temporal y parcialmente «verificadas» (La falsación rara vez es completa o consensual). |

Nota: Este cuadro se elaboró en julio de 1997, para fines de discusión grupal en la asignatura de Teoría Social I (Escuela de Sociología de la UCV). Aunque múltiples textos sirvieron como insumos para su elaboración, puede considerarse que una de las más relevantes influencias derivó de la caracterización y distinción propuesta por Edgar Morin entre el paradigma clásico y el paradigma de la complejidad científicos (véase, en especial, Morin, 1981). Sin embargo, en su comparación, Morin subestima el papel diferenciado de la concepción neopositivista, cuyo lugar epistemológico es central desde el siglo XX y que debe distinguirse como uno de los tipos básicos de concepción de la ciencia